IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

APARECE
Todos los dias ménos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

NACION ARGENTINA

ANO VIII

BUENOS AIRES, DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1869

NUM. 40

ALMANAQUE

HOY 21—2.° de Cuaresma—Santos Félix obispo y Fortunato mártir.
MAÑANA 23—La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y santa Margarita.

VARIEDADES

Clara Marston.

UN MINISTERIO DE NUEVA YORK.

En 1856 pertenecia yo á la policia secreta y durante el mes de diciembre recibi órden de aclarar un misterio que habia causado profunda sensacion.

Una jóven bellísima actriz de profesion, virtuosa y por lo tanto pobre, desapareció derepente cual si la tierra se la hubiese tragado, y por mas diligencias que se hicieron durante algun tiempo fué imposible averiguar su paradero.

Como agente de la policia secreta principié á tomar mis informes y averigué que en la noche del 6 de diciembre habia salido la jóven en compañía de una amiga suya, tomando un carruaje de alquiler y dirigiéndose á Brookyn; que al llegar al embarcadero de Fulton Ferry se sintió indispuesta la amiga de la actriz y regresó á su casa en un omnibus y que desde aquel momento habia desaparecido Clara.

Provisto de estos antecedentes me presenté en casa de Emilia Thorthon, la manifesté el objeto que llevava y al dia siguiente recibi una carta, cuyo contenido es como sigue, y forma el primer capitulo de mi historia.

I.

UN TESTIGO PRESENCIAL.

Tengo cuarenta y dos años de edad, soy viuda y actriz de profesion, y voy á referir bajo juramento todo lo relativo á mi entrevista última con la pobre Clara Marston.

Esta desgraciada niña porque apenas contaba diez y ocho años de edad, vino á mi casa un dia durante el verano pasado y dijo que tenia que revelarme un grande secreto.

—Señora Emilia me dijo quiere usted venir esta noche conmigo á donde yo la diga.?

—¿A donde? pregunté.

—A Oaklands.

—¿A Oaklands? esclamé asombrada. Estàs en tu juicio, Clara, para hacerme semejante peticion?

—Y ¿porque no, querida? dijo riendo inocentemente.

—Porque Oaklands es la residencia de un solteron en Yorke Lyttleton, y porque Yorke Eittleton es un libertino consumado.

Por todas estas razones que me parecen bastante justas, no iré á Oaklands, ni tu tampoco irás si puedo evitarlo.

La peticion de Clara me habia sacado de mis casillas, porque yo sabia bien que Eittleton estaba enamorado de ella: pero nunca hubiera sospechado que la muchacha lo amase hasta el estremo de ir á buscarlo á su casa.

Eyttleton, era un jóven de gran mundo, muy aficionado á las actrices ligeras de cascos y muy rico.

Esto me hizo recordar ciertas cosas de muy mal género y repeti resueltamente:

—No irás.

—Querida amiga, dijo Clara, si iremos por que has de saber que voy á casarme.

Esta noticia me dejó mas atónita que la primera, y acrecentó mis dudas que por cierto eran infundadas, porque para acabar pronto diré que aquella noche misma fuimos á Oaklands y fui testigo presencial de la ceremonia, la cual se celebró en debida forma.

A la mañana siguiente regresamos á la ciudad y Clara siguió representando como de costumbre, porque asi se habia convenido. A mi no me gustaban mucho estos misterios pero Littleton me dió tan satisfactorias esplicaciones acerca de su tiránico tio padrino el coronel Lygon que al fin consenti en aprobar el secreto.

—El viejo marullero no puede vivir mucho tiempo, y entonces nadie impedirá que el mundo sepa que Clara es mi esposa.

—No conteis con su muerte dije porque es de mal aguero, pero creis que el cura guardará el secreto.

—Por supuesto que si porque le he pagado muy bien para ello.

El modo conque me dijo estas palabras me digustó altamente, pero me callé porque no era cuenta mia, y pudiera muy bien no haberme respondido.

Las cosas siguieron asi durante algun tiempo, Lyttleton iba moy pocas veces al teatro y aun entonces hacia muy poco caso de su esposa, la cual finjia por su parte una indiferencia que yo no podia menos de admirar, porque nadie sospechaba las relaciones que existian entre Clara y su esposo.

Ambos se reunian unas veces en mi casa, porque Clara vivia con migo, y otras en Oaklands, á donde siempre la acompañaban.

Durante una de estas visitas, la última de todas, ocurrió lo que usted desea saber, por que tiene derecho para ello. Pero recuerde usted la promesa que me ha hecho, no quiero que el asunto se haga público, y no olvide que yo pudiera inventar cualquier embuste para dar satisfactoria esplicacion á cerca de nuestras frecuentes ausencias.

Clara y yo viviamos solas y solo teniamos una criada, en quien podiamos confiar completamente. Por una casualidad providencial supo V. que el 9 de diciembre por la noche salimos juntas, y digo esto para convencer á V. de que mi declaracion es sincera.

Llegamos á Oaklands y yo me retiré á mi habitacion como de costumbre. A eso de media noche, oi un grito ahogado, uno solo, al cual siguió el mas profundo silencio. Me levanté asustada y abri la puerta sin hacer ruido alguno.

La casa estaba á oscuras y reinaba un silencio sepulcral; me puse á escuchar atentamente y me pareció que abrian cautelosamente una puerta; pero como no volvi á oir otro ruido; entré en mi habitacion y cerré nuevamente la puerta. Cinco minutos despues oi pasos que se acercaban, y Lyttleton llamó, preguntando en voz alta.

—¿Está vd. dispierta, Emilia?

—¿Qué ocurre?

—Tengo que decirla algo. Clara se ha marchado.

—¡Se ha marchado! exclamé con asombro.

—Si, está furiosa conmigo.

—Pero ¿dónde ha ido á estas horas? ¿Por qué ha permitido vd. que se vaya, y no la ha seguido?

Durante esta conversacion me habia yo vestido precipitadamente, y abriendo la puerto me encontré frente á frente con este modelo de maridos. Lyttlton habia puesto la lámpara sobre la mesa que habia en el corredor, estaba vuelto de espaldas hácia ella, de modo que escasamente podia distinguir la palidez de su semblante.

—¿Por qué ha permitido vd. que se vaya y no la ha seguido? pregunté otra vez

—Vamos á ver, querida; hemos tenido una disputa; nada en suma, algunas palabras un poco fuertes, pero sin significacion de ninguna clase. Clara es muy celosa y.... se ha marchado

—¿Se ha marchado?

—Si.

—¿A estas horas? Pero, señor, ¿cree vd. que yo soy una necia?

—Si, señora; sino dá vd. crédito á mis palabras: En resúmen, Clara esta procediendo como una chiquilla.

—Ha ido, á casa del jardinero, que está cerca de aquí. Dice que nunca volverá, y que desea veros mañana temprano.

—Voy ahora mismo á verla; dije prontamente.

—No hagais semejante cosa, porque es inútl, toda vez que yo mismo voy á averiguar si está segura. Mientras tanto permaneced aqui hasta mañana, y probadme entónces vuestra amistad devolviéndome la mujer á quien adoro.

—Pero señor....

—V. la conoce perfectamente bien, y en este momento no escuchará razon alguna. Por la mañana temprano puede ir á verla. Retirese á dormir, porque sino cogerá un resfriado. Buenas noches. ¡Ah! ¿oyó vd. algun ruido hace poco? este es el ruido que hizo ella cuando se marchó?

Obedeciendo á un impulso providencial, contesté:

—No he oido nada.

—Tanto mejor. Buenas noches.

Y sin decir una palabra mas, se marchó Lyttleton dejándome sola y á oscuras. Yo no sabia que hacer, y lo que menos pensaba era en dormir, porque verdaderamente tenia miedo, y de repente me sobrecogió tal pavor que por poco desmayo.

—Indudablemente esta casa está encantada; pensé y volvi á colocarme en mi puesto de observacion.

Esta vez escuché un murmullo particular y pasos de personas que al parecer llevaban una carga pesada, y distingui una débil luz que se reflejaba en la pared. Esto me hizo concebir nuevas sospechas, y descalzándome principié á bajar las escaleras sin hacer ruido alguno. Me asomé á la barandilla y contemplé un espectáculo que me heló la sangre. Dos hombres llevaban una caja larga y estrecha, sobre la cual estaba la linterna que los alumbraba. Mi corazon me dijo que iba á presenciar una trajedia terrible.

—Vamos pronto, dijo Lyttleton, porque esa endiablada mujer puede oirnos. Mira lo que haces, animal.

Y los dos hombres siguieron adelante con la mayor cautela, deteniéndose á cada instante como si temieran ser oidos, y yo siguiéndolos con igual cautela, sin perder ninguno de sus movimientos.

Al fin llegaron al sótano, y de allí bajaron á la cueva, dejando la puerta entreabierta; pero aun cuando la hubieran cerrado yo habria encontrado medio de saber lo que pasaba. Detuve la respiracion, y mirando atentamente vi que se pusieron á abrir un hoyo, en el cual supuse iban á enterrar la caja.

—Asi está bien, dijo Lyttleton al cabo de un rato de trabajo.

—Si, señor; contestó el otro hombre, que era Norton el repostero; pero es preciso que me ayudeis á dajar la caja.

Al hacer esta operacion se abrió la tapa, y entónces pude ver que mi querida amiga, Clara Marston estaba metida en alla y ¡muerta! Su semblante y su vestido estaban cubiertos de manchas negras, pero no tan negras como el alma del hombre vil que la habia asesinado, porque ya no me quedaba duda de que Lyttleton habia dado muerte á Clara, para librarse de ella.

—Ajusta la tapa, pronto; gritó el monstruo dirigiéndose á su cómplice; despacha, si no quieres que te mate.

Y los dos se pusieron á trabajar con nuevo abinco. La caja no tardó en quedar cubierta de tierra, y sobre esta amontonaron barriles vacios, cajones, pedazos de madera y otros efectos para ocultar mejor el negro crimen que babian cometido.

El terror me tenia, paralizada, y todavia no puedo explicarme como me encontré en mi habitacion. Lo cierto es que permaneci en ella hasta el amanecer, á cuya hora vino Lyttleton á llamar á la puerta.

—Emilia, Emilia; gritó dando fuertes golpes; vamos, levantaos é id á la casa del jardinero á buscar á mi querida Clara.

Esto no me cogió de sorpresa, porque el cielo me habia inspirado; asi es que despues de hacer esperar un buen rato al asesino, so pretesto de que me estaba vistiendo, abri la puerta y me presenté á él.

—Qué pálida estais, me dijo mirándome fijamente: espantosamente pálida. ¿No habeis dormido?

—No me siento bien, respondi con la mayor calma; he pasado la noche pensando en esa muchacha y en la locura que ha cometido.

—Si; ha sido una locura; pero andad á casa del jardinero y aconsejadla que venga.

Por supuesto que Clara no estaba alli ni nunca habia estado; pero Lyttleton dió muestras del mayor esombro cuando le dije que Clara habia desaparecido.

Una hora despues se preesntó en mi habitacion llevando en la mano una carta y me dijo:

—Acababa de salir de casa para ir en busca de Clara, cuando se llegó á mi un muchacho que me entregó esta carta y echó á correr en seguida.

Si yo no hubiera sabido lo que habia pasado, habria creido que Clara habia escrito aquel billete, en el que anunciaba que habia huido con un hombre á quien amaba desde hacia mucho tiempo, y suplicaba que la perdonásemos y la olvidàsemos.

—Me ha abandonado; dijo Lyttleton; me ha abandonado y me ha hecho traicion.

La frescura de aquel malvado me dejó atónita; pero yo estaba en guardia, y á fé que bien lo necesitaba, pues de lo contrario no creo que hubiese salido viva de la finca de Oaklands

A eso del medio dia me despedí de Lyttleton y regresé sola á mi casa. Dije que me habia separado de Clara en otro punto, pero no es cierto; y ahora confieso que su cadáver está enterrado en una cueva. No me pregunteis por qué he guardado tanto tiempo este secreto. Es porque aborrezco á ese malvado, que antes de casarse con Clara, habia seducido á una hermana mia, la cual murió de pena al verse abandonada poco tiempo despues.

Esto es todo cuanto tengo que declarar, y prometo ayudaros en cuanto pueda, siempre que se guarde el mayor secreto, y no se divulgue mi nombre. Lyttleton se halla en Europa desde hace algun tiempo y podemos esperar hasta que vuelva.

—

Tal era el tenor de la declaracion de Emilia Mhoranton, pues aun cuando contenia otras cosas, nada tenia que ver con el asunto. La última frase no me gustaba, sin embargo, porque yo no podia esperar, y ademas abrigaba algunas dudas acerca de la franqueza de Emilia, porque en su declaracion habia bàstante reticencias y muchas cosas improbables.

Al dia siguiente de recibida la carta me presenté en casa de Emilia, le di las gracias por su bondad, y le dije que no podia esperar, porque era necesario hacer inmediatamente las averiguaciones necesarias, exhumar el cadáver, y proceder al arresto del asesino; pero Emilia procuró disuadirme de mi intento, y arrojándose á mis plantas, dijo:

—Dadme un año nada mas; y no es mucho porque quizás antes de que se cumpla podré decir, «estoy lista.»

—Pero, señora, contesté algo conmovido, vuestra conducta es verdaderamente estraordinaria. En nombre de quién me haceis una peticion tan inaudita? No supongo que será en el de Lyttleton.

—La hago en nombre de mi difunta hermana.

Y dijo esto con tal ternura que no pude menos de acceder, y nunca tuve motivos para arrepentirme de ello, porque Emilia me favoreció desde luego con una confianza completa.

Al cabo del algun tiempo comprendi por qué se negaba á probar los hechos relativos á la muerte de su antigua amiga, pude apreciar la sagacidad de su plan, y lo aprobé en todas sus partes. Y aqui tienen vds. á un individuo de la policia secreta dejándose guiar por los consejos de una mujer cuyo único incentivo era la venganza.

II.

EN FAMILIA.

Tres meses mas tarde se presentaba en Oakands un mozo vestido de labrador, deseoso de obtener una colocacion cualquiera, y el cual, despues de manifestar que se llamaba James Reed, fué ajustado por Mr. Norton, repostero de Mr. Lyttleton, por un módico salário mensual.

Ese mozo era yo; tan perfectamente disfrazado que pocos me hubieran conocido.

Para llevar mejor á cabo mi proyecto habia pedido licencia temporal, y desempeñé tan perfectamente mi papel, que Emilia debió quedar satisfecha de su pupilo.

Lyttleton regresó á los siete meses, casado con una inglesa llamada Margarita, jóven, bella y muy rica, y al cabo de dos semanas recibió la noticia de que su tiránico tio pensaba hacerle una visita en compañía de su jóven esposa.

—Este matrimonio debe haber causado mucho disgusto á Mr. Lyttlelon, dijo el ama de llaves á Mr. Norton, porque segun tengo entendido pensaba heredar al coronel.

—Señora, contestó sentenciosamente el repostero; en este mundo sufrimos muchos disgustos, y es preciso sobrellevarlos con paciencia. Ni vd. ni yo podemos remediarlo, y por consiguiente dejemos correr el mundo.

—Por supuesto, Mr. Norton; esto no son asuntos nuestros, pero yo crei......

—No crea vd. nada; porque solemos engañarnos con mucha frecuencia.

Yo movi la cabeza en señal de aprobacion.

El coronel llegó al fin, y como yo habia arreglado las cosas de modo que pudiese hallarme presente á la entrevista, pude observar la emocion de Mr. Lyttleton cuando vió á la esposa de su tio.

La jóven era sorprendemente hermosa, y su belleza pertenecia á un tipo que raras veces se vé. Blanca como la nieve, cabello rubio, grandes ojos negros, y un aire de orgullo regio que es imposible describir. Es probable que su belleza causase en mi amo tan profunda emocion, pero lo cierto es que dió algunos pasos atras cuando vió á la jóven. La emocion fué, sin embargo, momentánea, por que reponiéndose en seguida se acercó á su tio, le presentó Margarita, y le felicitó por haber encontrado una esposa tan bella; pero yo que le observaba puedo jurar que sus lábias temblaban y que la espresion de su semblante era la de un cadáver galvanizado.

Les cosas marcharon perfectamente durante algunos dias, porque el coronel, cuyo matrimonio habia sido una sorpresa, esclamaba á cada instante:

—Es un tesoro, sobrino; soy el hombre mas feiiz del mundo, picaron.

—Es verdad, tio; es vd. digno de envidia.

A fuerza de paciencia y de austucia habia yo logrado descubrir todos rincones de la casa en donde uno pudiera ocultarse sin ser visto, y entre ellos habia en la biblioteca, que me permitia oir cuanto se hablaba en ella.

El tio y el sobrino solian celebrar allí frecuentes conferencias y de este modo llegué á saber que la esposa del coronel era una huerfana que estaba empleada de ama de llaves cuando él la conoció; que cansado de su vida, solicitaria le ofreció su mano y se casó con ella.

—Pero ¿quién es? preguntó el sobrino.

—Querido, pertenece á una familia apreciable de Alabama, pero es inútil hablar de ello. Sus parientes no quisieron hacer nada por ella cuando la vieron huérfana y pobre, y ahora no hace caso de sus parientes. ¿Entiendes?

Mr. Lyttleton no entendió ó no quiso entender, pero si, y precindiendo de algunas menudencias que no hacen al caso diré en pocas palabras que si el coronel idolatraba á su esposa, mi amo quedó perdidamente enamorado de la esposa del coronel.

Esto dió nuevo giro á los negocios, cosa que me agradó sobremanera, porque favorecia á mi plan, y á fin de llevarlo adelante solicité una nueva licencia temporal, so pretesto del mal estado de mi salud, la cual me fué concedida sin dificultad, en premio de mis servicios anteriores.

Una tarde en que el coronel se hallaba bastante enfermo y no pudo salir de su habitacion, crei conveniente asistir á otra entrevista, y me coloqué de centinela en mi escondite. Yo sabia que la esposa del coronel iria á la biblioteca á escribir algunas cartas, porque lo habia dicho, y sabia tambien que Mr. Leyttleton iria tambien, aun cuando no lo habia dicho, y asi sucedió en efecto.

—¿En dónde está Margarita? preguntó Genoveva, que asi sellamaba la esposa del coronel.

—¿Margarita? Creo que está leyendo, ó durmiendo ó haciendo algo; contestó Lyttleton; pero yo no he venido aqui á hablar de esa chiquilla, sino á otra cosa mas importante. He venido á deciros que amo á la mujer mas querida, mas noble y mas hermosa del mundo.

—Y haceis bien, porque vuestra esposa es precisamente lo que acabais de decir.

—¿Mi esposa? No, no es ella; sois vos.

La puerta de la biblioteca se abrió en aquel momento, y en su dintel apareció Margarita, que se quedó petrificada al escuchar las últimas palabras de su marido.

Genoveva comprendió al momento lo que pasaba en el alma de la jóven; y dijo en vos alta:

—Entra, querida Margarita; entra y dime la verdad.

—La verdad de qué: preguntó la jóven.

—¿Estás celosa de mi? Tu esposo lo dice y añade ademas que yo he sido la causa del primer disgusto entre vosotros; por cuya razon me estaba reconviniendo ahora. ¿Merezco esto, Margarita?

—Yo le oi decir, «no es ella, sois vos;» dijo la jóven timidamente.

—Eso es; esclamó Genoveva con aire de triunfo, segun he dicho yo soy la causa de vuestra infelicidad.

Lyttleton que se tentó bastante al ver entrar á su esposa, recobró muy luego su presencia de espiritu, y siguiendo su inspiracion de Genoveva representó tan bien su papel, que la comedia terminó felizmente para todos.

Lyttleton salió de la biblioteca agarrado del brazo de su esposa, y llamándola «querida Margarita,» y yo esperé para salir de mi escondite á que se hubiesen alejado lo suficiente y no pudiesen oirme; debiendo advertir que varias veces tuve tentaciones de soltar la carcajada al contemplar aquella farsa,

Despues salí con cuidado y me presenté de repente á Genoveva, la cual [dió un grito de sorpresa al verme.

—Señora, dije, voy á hablaros francamente. Yo he venido á esta casa con un objeto importante, el de descubrir al asesino de una jóven que fué muerta aqui violentamente hace a gun tiempo. Tengo motivos poderosos para creer que he encontrado sus huellas, pero es preciso tener mucha precaucion. Vos podeis ayudarme si quereis, y os lo suplico en nombre de la justicia.

La esposa del coronel me escuchó con la mayor atencion y al cabo de un momento de reflexionar, preguntó con aparente indiferencia:

—Quién era la desgraciada victima?

—Una actriz llamada Clara Marston.

—¿Y de quién sospechais?

—Perdonad, señora; ese es mi secreto.

—Supongo que no será mi esposo, dijo Genoveva riendo y encogiéndose de hombros.

Tan absurdo me pareció esta observacion, que yo tambien me eché á reir, y cuando terminó este duo de carcajadas nos preguntó la jóven:

—¿Tendreis la bondad de decirme quien sois?

—Si, señora, en esta casa soy Janes Reed, ayudante del respostero Mr. Norston fuera de ella soy James Jekyll, gefe de sesion de la policia secreta.

—Esta muy bien. Decidme ahora ¿sabeis algo acerca de la pobre muchacha asesinada.

—Se algo y pronto sabré mas, señora.

—¿Fue asesinada en esta casa?

—Si, señora.

—Y enterrada?...

—Perdonad, señora.

—Yo tambien os pido perdon por mi curiosidad. Deseaba saber algo, pero quiza esto seria desagradable para mi. ¿Podeis decirme por qué me habeis dicho quién sois?

—Para asegurar vuestra cooperacion.

—¿Y porque la esperabais?

—Por varias razones; en primer lugar, supose que os apiadariais de la pobre muchacha; luego....

—Luego, qué.

—Porque deseaba triunfar donde otros han frascasado.

—Y lo conseguireis; pero es preciso que convengamos en una cosa. La suerte de esa muchacha me ha afectado sobremanera. Trabajaremos, pues, juntos; vos como podais, yo como mejor me convenga, y podeis estar seguro de que no tendreis motivo de queja.

Al escuchar estas palabras no pude menos de mirar con asombro á aquella mujer cuya hermosura era verdaderamante regia.

—Señora, dije; comprendo que una mujer honrada, fiel y amante llore al escuchar la relacion de un atentado tan infame; pero lo que no atino á acertar es que esa misma mujer tenga tanto interes en llevar á la horca á uno de sus semejantes. Por lo demas, como no teneis datos de ninguna clase, trabajareis en balde.

—No importa: tambien á oscuras se puede tropezar con la verdad. Yo tengo mis motivos y es en vano que trateis de averiguarlos. ¿Teneis aqui algun amigo?

—No señora; he venido aqui á servir por mi gusto, y la casualidad me hizo descubrir ese escondite.

Dichas estas palabras nos separamos como buenos amigos, y yo sali satisfecho de que un cuerpo de policia secreta, compuesta de mujeres, prestaria grandes servicios.

III

EL PAGO DE LA DEUDA.

Una semana despues de ocurrido lo que antecede, hubo en Oaklands un gran banquete al que asistieron todas las personas notables del vecindario. El coronel y Margarita estaban muy alegres; Genoveva bastante pensativa, y Lyttleton pendiente de cada palabra que esta decia.

Por mi parte habia dispuesto una pequeña sorpresa; un golpe teatral; como lo llamó Emilia.

En el momento en que todos se preparaban para dejar la mesa me acerqué á Mr. Lyttleton y poniéndole la mano sobre el hombro, exclamé en voz clara y firme:

—Os arresto en nombre de la justicia por el delito de asesinato.

Si una bomba hubiese caido en medio del comedor no habria producido el efecto que mis palabras. Lyttleton se puso palido, pero no hizo movimiento alguno para desprenderse de mi mano.

—¿Estais loco? preguntó friamente, mirándome la cara.

—No, señor; y bien lo sabeis.

Los demas criados que servian á la mesa se repusieron algun tanto del primer susto, y principiaron á gritar.

—Está loco; sacadlo de aqui; maldito seas.

Pero el viejo Norton alzó la voz y dijo con firmeza.

—¡Silencio! El primero que hable queda despedido de la casa.

—Ira de Dios, exclamó Lyttleton; tambien tu estas cónfabulado con esta canalla?

—Cuidado, señor mio; este canalla tiene un nombre y un empleo tan bueno como cualquier otro. Se llama James Jekyll y es gefe de seccion de la policia secreta para lo que gusteis mandar.

Mr. Lyttleton no demostró emocion alguna y creo que en aquel momento lo hubiera mandado ahorcar sin otra prueba porque la mirada que me dirigió revelaba claramente que deseaba haberme matado con ella.

Mientras tanto su pobre esposa estaba abrazada á él, llorando amargamente pero yo no podia hacerla mucho caso, porque en frente de mi tenia á la arrogante esposa del coronel Lygon.

—¿A quién ha asesinado? preguntó.

—Norton os lo dirá, señora.

—Miente gritó Lyttleton; le habeis pagado para que me ahorquen; repito que miente.

—No puedo haber mentido, contestó Norton, porque todavia no he hablado.

—Señores, no es posible permitir que siga esta escena, dijo á su vez el coronel.

Pero ya era tarde, porque Norton habia principiado á referir su hostoria y lo hizo hasta el fin sin que nadie le interrumpiera.

—Yo no podia delatar á mi amo, y cuando en la noche del 9 de diciembre de 1859 fui llamado á su cuarto, y vi á Clara Marston muerta en el suelo me compadeci de su asesino y di crédito á cuanto me dijo.

—Sed un poco mas explicito, Mr. Norton decis que fuiteteis llamado, ¿quién os llamó? le pregunté.

—Mi amo, y entre él y yo enterramos el cadáver sin hacer ruido alguno.

—¿En dónde? preguntó Genoveva.

—En un rincon de de la cueva.

Todos los circunstantes dieron un grito de horror, y tan profunda fué la emocion que nadie, excepto yo y quizá Genoveva, notó que Lytteton habia llevado la mano á la boca con asombrosa rapidez, y tragado algo, despues de lo cual se inclinó para hablar con su esposa; pero la pobre Margarita se habia desmayado y hubo que sacarla del comedor.

—De manera que el cadáver de Clara Marston yace en la cueva? preguntó despues de terminado este incidente

—No, señor; por que Clara no estaba muerta, segun habiamos presumido· Cuando la puse en la caja senti que latia el corazon de la jóven, pero nada dije á mi amo, por temor de que la rematase. Asi es que esperé hasta mas tarde, y entonces volvi solo á la cueva, desenterré la caja, la quité la tapa y me llevé á la joven en mis brazos. Mi fé era grande, señores; y el cielo recompensó mis esfuerzos, por que Clara fué devuelta á la vida.

—Es falso, es mentira, gritó Littleton furieso. ¿Como pueden Vds. creer á ése hombre? Dijo que miente.

—Calmaos, señor mio; le dije, pues quizá digais algo que os perjudique.

—¿En dónde está? ¿Qué se hizo de ella? preguntaron á Norton varios circunstantes.

—Puedo responder de la verdad de la historia; dijo Genoveva.

—Podeis responder tambien de que la muchacha era su esposa?

—Señores, son vds. muy curiosos, dijo Lytleton sonriendo sarcásticamente; pero si desean saber la verdad, os diré que si era mi esposa, que la máté y que está muerta.

—Estais equivocado, contestó Genoveva; yo encontré á la desgraciada jóven léjos de aqui, en donde este buen hombre la habia proporcionado una ocupacion honrosa.

—Pero ¿cómo pudo salir de la casa? preguntó alguien.

—La tuve cuidadosamente guardada en mi habitacion hasta la noche siguiente; y entónces la envié á un paraje seguro, lo cual no me fué dificil.

—Habeis preguntado que se ha hecho de Clara, dijo Genoveva lentamente; yo estaba con ella cuando murió y me lo dijo todo.

Yo esperaba que Lyssleton hubiese hecho algun movimiento de sorpresa, pero solo dijo:

—Sacadme de aqui; y le acompañé á otra habitacion.

Cuando llegamos á ella manisfetó tal deseo de hablar con Genoveva, que la mandé á buscar. Lo que pasó entre ellos nadie lo ha sabido, pero á los pocos momentos salió la jóven, diciendo:

—Entrad pronto, porque se muere.

Acudimos apresuradamente, pero ya era tarde porque estaba muerto á consecuencia del sutil veneno que habia tomado poco antes.

Los huéspedes se retiraron á sus casas tristemente impresionados, y cuando todos hubieron salido, Norton y yo recibimos aviso de que Genoveva nos esperaba en la biblioteca.

—Os he enviado á llamar, dijo, para que Norton acabe su historia. ¿Qué se hizo de Clara?

—Yo la tomé á mi cargo, señora; y á peticion suya revelé á Emilia Thornton todo lo sucedido. Clara se marchó al estranjero, empleada de ama de llaves, con una familia Francesa. Despues se casó con un Americano muy rico, con un coronel.....

—¿Lygon? dijo Genoveva sonriendo.

—Eso es, señora; y en este momento se halla al frente del viejo Norton, tan grande, tan noble y tan pura como siempre.

Y el viejo, que la amaba como á una hija, se arrodilló á sus piés y principió á besarla las manos.

Por mi parte, confieso francamente que esta escena me conmovió bastante.

—Creo que al fin hemos tropezado con la verdad, Mr. Jekyll, dijo Genoveva encarándose conmigo.

- Si, señora; pero me parece que Norton debia habernos dado alguna luz ántes de ahora.

—No por cierto; contestó el aludido. Me dijisteis que buscabais al asesino, y yo prometi ayudaros. Yo no podia hacer mas, porque me lo impedia la presencia de mi ama; pero sin embargo, he cumplido mi palabra.

El buen viejo, que tambien habia seguido los consejos de Emilia, no sabia yo que estaba mejor enterado que él.

Genoveva me suplicó que nada dijésemos á su esposo, porque le costaria la vida, y nosotros prometimos guardar el mas profundo secreto.

Norton salió de la habitacion y yo me quedé sola con Genoveva.

—Emilia os dijo todo lo que habia pasado, ¿no es verdad?

—Se vió obligada á ello......

—Ya lo sé; no podia hacer otra cosa, y ademas yo la aconsejé que asi lo hiciese, y hasta lei su declaracion escrita. En cuanto á la demas, Emilia habia determinado veros, para ayudarnos en nuestro plan de venganza. La he visto varias veces desde que regresé, y sabiendo que nada os habia ocultado, procuré arrancaros el secreto la otra noche, cuando me sorprendisteis en la biblioteca. ¿Cree V. que mi matrimonio con el coronel formaba parte de nuestro plan?

—Ahora si lo creo, señora, y creo tambien que Emilia es una mujer que no tiene precio.

—Y por eso la amais, ¿no es verdad?

Esta pregunta me hizo perder mi serenidad, y temeroso de que la conversacion tomase un giro que yo deseaba evitar, pregunté á mi vez.

—¿Os conoció Mr. Lyttleton ántes de morir?

—Si: le dije quien era y quedé vengada.

Poco me resta que decir. Mr. Lyttleton fué enterrado. El coronel y su esposa regresaron á Europa llevnádose consigo á la pobre Margarita. Yo fui nombrado administrador general de todas las haciendas del coronel, y particularmente de la de Oaklands en donde fijé mi residencia.

Esto me obligó á hacer dimision de mi empleo en la policia secreta, y como no me gustaba estar solo, dije á Emilia Thoranton si queria cambiar de apellido y residir en Oaklands.

Pocos meses despues de nuestro matrimonio recibimos la noticia de que el coronel habia muerto, y de que su viuda regresaba á vivir entre nosotros.

—Aqui, donde tanto he sufrido, dijo al llegar, permaneceré hasta la hora de mi muerte.

Hoy puedo referir esta historia, porque ella no la leerá; pero los que han conocido á Clara en otro tiempo, adivinarán hoy quien era, y la juzgarán como deben.

SOLICITADAS

Señores Redactores de la «Nacion Argentina.»

Los fundamentos del decreto del señor Presidente de la República, de fecha 14 de Diciembre último, exonerándome del empleo de Administrador de Correos Nacionales de esta Ciudad, me ponen en el penoso deber de buscar las columnas de su ilustrado diario, para dar publicida á los documentos adjuntos, donde el público hallará en trasparencia la verdad de los informes que el señor gobernador, D. Nicolas Barros, ha elevado al gobierno de la Nacion, respecto de mi conducta como empleado Nacional.

Cediéndo á empeños de personas respetables de esta Ciudad, entre ellas el gobernador D. Julio Campos y su ministro el Dr. San Roman; acepté el empleo de Administrador de Correos Nacionales en esta Ciudad, tan gravoso para mis negocios, como ruinoso ha sido para mis intereses; pues que las montoneras de Varela saquearon mi casa de negocio en mas de catorce mil pesos, á consecuencia de haber cumplido con mi deber, negándome á entregar la correspondencia oficial que se me pedia con vivo interes. Entre otras causas que influyeron para ser arruinado por la montorera, es esta sin duda la principal; y quizá sin esta no me enco[n]traria hoy en la miseria. Cito este incidente, por que parece que el señor gobernador Barros pretende hacer aparecer mi nombre como mezclado en las montoneras.

A pesar de haber sido siempre leal á mis convicciones politicas, jamas tomé una parte activa en la lucha de las fracciones que se han disputado, y se disputan sangrientamente la influencia oficial de esta Provincia; y es la mas amarga de las injusticias que ha cometido el señor Barros, al hacerme un cargo por haber aceptado la Delegacion que él hizo en mi persona del gobierno Interino de la Provincia, obligado, segun dice, por las fuerzas de Elizondo.

Con doble razon y con mejor justicia, debo hacer yo este cargo al señor Barros, por que él, esclusivamente él, me colocó en el compromiso de aceptar el gobierno con el propósito único y esclusivo de evitar desgracias y males que solo la ingratitud ha podido olvidar tan pronto. Tan esto es cierto, que el comandante D. Pedro Gordillo Comisionado del señor Barros para tratar con Elizondo, convino con este último en que la delegacion se hiciera en mi persona, sin que yo haya tenido conocimiento ni participacion de ningun género en los sucesos que produjeron aquella revolucion.

Yo acepté la delegacion del señor Barros, no por que se me ocultaran los compromisos que ella me acarrearia mas tarde ni las falsas y desleales interpretaciones que harian á mi conducta los mismos hombres á quien yo salvaba; sino por que el patriotismo y el clamor de las familias asi me lo exijian; y tengo la satisfaccion de creer que, arrostrando en el gobierno momentos de peligro de zozobras para todos, con riesgo de mi vida y de mis intereses, presté á mi pais un servicio importante, sin aspiraciones, sin interés y sin esperar recompensa de ninguna género, fuera de la que he recibido del gobierno Nacional.

Hago estas reminiscencias porque quiero llevar á la conciencia pública los antecedentes que han dado mérito á la acusacion del gobernador Barros y á mi destitucion, para que la opinion, con conocimientos de causas, dé la justicia á quien la tenga. Qué por lo que hace á la exoneracion simplemente tengo que agradecer al gobierno del señor Sarmiento el haberme quitado de encima un sacrificio muy gravoso para mi; pues no soy de aquellos que viven de los empleos, ni se paran en intrigas para conseguir una racion de ambre del Tesoro Nacional.

En cuanto á mi conducta como administrador de Correos Nacionales, me basta con los documentos que le adjunto del num. 1 al 12, señor Redactor, para que les dé publicidad en su diario.

Léase la nota del mismo gobernador Barros, adjunta bajo en núm. 1. en la que, despues de ser destituido, me autoriza para continuar al frente de la Administracion, que yo acababa de entregar por resolucion superior. Si yo no merecia la confianza pública, mucho menos la del gobierno. ¿Por que se deposita en mi persona nuevamente aquella confianza? Tan gratuitos é injustos han sido los informes del señor Barros, que el mismo sin advertirlo quiza, me ha hecho pronta y cumplida justicia.

Solo me resta, señor Redactor, agradecerle desde ya por esta publicacion, que espero tenga la deferencia de hacer en las columnas de su diario, para desvanecer las sombras que una injusticia del poder pudo arrojar sobre la reputacion de un hombre honrado, como lo es S. S. S.

Juan A. Blanco.

—

Rioja, Enero 8 de 1869.

Al Administraaor de Correos Nacionales en esta Ciudad, D. Lorenzo Antonio Blanco.

Adjunto á vd en copia autorizada la nota que este gobierno ha rebibido del Ministerio del Interior, por la que se le comunica el decreto que S. E. el Sr. Presidente de la República ha expedido, exhonerando á vd del destino que desempeña, y nombrando para reemplazarlo al ciudadano José Maria Fresnadillo.

Como este nombramiento parece contener algunas equivocaciones, respecto del ciudadano nombrado, por la razon de que en esta misma fecha el señor D. José Maria Jaramillo comunica ser él, el nombrado, y el infrascripto aun no ha obtenido contestacion de la nota, que dirijió al Ministerio, pidiendo se salvarára este inconveniente, segun es instruirá vd por el boletin oficial, que tambien se acompaña, el Gobierno ha resuelto autorizar á vd, para que continue desempeñando el cargo de Administrador de que se le exonera, mientras el gobierno Nacional determine lo que haya al respecto.

Con tal motivo, me es agradable ofrecer á vd las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á vd.

Nicolas Barros.
José G. Machado-
O. M.

—

Rioja, Enero 8 de 1869.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. D. Nicolas Barros.

Me hago un honor en contestar la nota de V. E. de esta fecha, en la que se sirve autorizarme para que continue al frente de la Administracion de Correos Nacionales, mientras se salven las equivocaciones en que aparece envuelto el nombramiento de D. José Maria Jaramillo, designado por el señor Presidente de la República, para reemplazarme en mi destino.

Muy á pesar mio debo manifestar á V. E. que he recibido la nota que contesto despues de haber verificado en debida forma la entrega de la Administracion á mi cargo á D. José Maria Jaramillo, en cumplimiento de órden terminante que he recibido del Administrador general de Correos Nacionales, por cuyo conducto se me comunica la suprema resolucion del Presidente de la República.

Despues de agradecer á V. E. la confianza que en mi deposita, séame permitido significarle que los informes del gobierno de V. E. elevados al Exmo. Gobierno de la Nacion, respecto de mi conducta como empleado nacional, y la resolucion superior recaida en su mérito, me colocan en la imposibilidad de continuar una hora mas al frente del destino de que he sido exonerado.

En consecuencia, V. E. puede tomar las medidas que estime convenientes, para salvar de otra manera los inconvenientes que han motivado aquella resolucion.

Con sentimientos de respeto, me digo de V. E. atento servidor.

Lorenzo Antonio Blanco.

—

Rioja Agosto 18 de 1868.

Al ciudadano D. Lorenzo Blanco.

Por el decreto que en copia autorizada se adjunta se instruirá vd haberse delegado el mando Gubernativo de la Provincia en su persona por las razones consignadas en el precitado decreto—Dios guarde á vd Nicolas Barros—Carmelo Valdes oficial mayor.

Es copia—

Lorenzo A. Blanco.

—

Rioja Agosto 18 de 1868.

El Gobierno Interino de la Provincia.

Por cuanto han sido depuestas las armas que guarnecen esta Provincia y no siendo posible por mas tiempo el sostenimiento de la misma..

DECRETA.

Art. 1° Delégase el mando gubernativo de la Provincia intertanto llegue el encargado para la pacificacion de esta Provincia el Sr. General D. Octaviano Navarro en el ciudadano D. Lorenzo Antonio Blanco.

2° El oficial mayor de la Secretaria de

56

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

lento carácter, su propension á los placeres.

Ser rey, rey de veras, llevar sus ejércitos de una á otra parte, convocar las córtes, hablarlas, arrancarlas servicios, tratar de poder á poder con los otros reyes, vengarse de rebeldes, arrebatar á los antiguos traidores lo que estos habian arrancado á la corona, dominarlo todo, poner en respeto á Portugal, á Aragon, á Francia, arrojarse como un tigre sobre el rey de Granada, y echar de él á los moros.

Hé aqui los sueños que se revolvian en aquella juvenil cabeza.

Y luego, la voluntad libre, la mesa sin cortapisa de médicos autorizados y protegido por su madre, la caza cuando quisiese, sin tener que pedir licencia á nadie, los placeres sin verlos amargos por severos consejos, todo esto le seducia, él era ya hombre, robusto, fuerte; bravo, su madre habia ya gobernado bastante: ¿por qué insistia su madre en el gobierno?

Don Fernando estaba ya predispuesto á todas las soeces, á todas las miserables calumnias de que se habian provisto los enemigos de la reina. Se metió en el alcazar, mandó á Gonzalo Gomez enviase la liebre á la cocina se encerró en su càmara, y permaneció en ella impaciente y meditabundo hasta que al toque de queda se le presentó Gonzalo Gomez y salió con el encubierto del alcazar, para ir á encontrar á los tres grandes señores con quienes debia tratar su primera y grande rebeldía.

CAPITULO

De la infame trama que urdian valiéndose del rey los enemigos de la reina

Por distintos lados, como quien se encubre para hacer una mala cosa, llegaron al otero donde habia estado aquella tarde el rey con Caldelas, don Juan Nuñez de Lara, el infante don Enrique y el maestre de Calatrava don Pedro Ponce ó don Ruy Perez, que tanto da.

—La ocasion se nos viene á las manos, dijo el infante don Enrique; y si no la aprovechamos, tarde ó nunca nos veremos libres del dominio de mi sobrino; parece que ha hecho pacto con algun poder sobrenatural que le ayuda: y ellos es el caso, amigos mios, que á todos nos ha hecho bajar la cabeza, que ha acabado con la guerra, y que despues acabará con nosotros, quitándonos lo que nos ha dado para que le sirvamos.

—Pues si el rey consiente en seguirnos, dijo el traidor nauseabundo don Pero Ponce, que todo lo debia á la reina, no sabemos cómo doña Maria se compondrá con el rey de Francia cuando todos andemos por otro lado con el rey nuestro señor, el único à quien debemos lealtad y obediencia.

Tales pueden llegar á ser las cosas, dijo don Juan Nuñez, que el rey se tenga por muy dichoso con lo que le demos y con lo que le quede una sombra de corona; porque, ¿que fuerza tiene fuera de nosotros? Don Diego Lope de Haro, á quien nos atraeremos solo con que el infante don Juan le haga pleito homenaje, si es necesario, de dejarle en quieta y pacifica posesion del señorio de Vizcaya acaso podrá hacer respetable á la reina ese cabello. Sin nombre ese aventurero que nadie sabe quién es ni de donde saca los dineros con que paga sus caballeros y sus peones?

—¡Ah, que buen hombre sois, don Juan Nuñez! ¿pues no veis que ese caballero Sin nombre, es sin duda un confidente de la reina que recibe secretamente de ella cuanto necesita para mantener esas quinientas lanzas y esos dos mil ballesteros?

—La reina esta pobre, dijo el maestre de Calatra.

—Decid que parece pobre, pero no digais que lo es. preguntadlo á ese zorro de canciller don Nuño Perez de Monroy, y él os dirá, si quiere, cuanto acapara para la reina y como andan las cuentas que doña Maria ha de dar al rey su hijo: ¿no salta á los ojos, don Juan Nuñez, que si la reina no ha dado ya su reino á su hijo, es porque quiere dilatar el tiempo de rendir esas cuentas? Y entre tanto vengan córtes y vayan córtes y concedan servicios, y sáquensen *manlievas*, y páguese mal y de mala manera á los caballeros: ¿dónde esta todo ese oro sacado á estos reinos, hasta el punto de hacerles desfallecer de hambre, y del cual ni la décima parte se ha gastado en la guerra.

—La reina ha vendido todas sus alhajas toda su vajilla, hasta su sortija de desposada.

—¡Ah! esclamó al oir esto el infante don Enrique.

—¿Qué decis, primo? preguntó don Juan Nuñez.

—Nada digo, contestó el infante, sino que teneis razon, primo don Juan. ¿Y sabeis que hace aqui mucho frio, que ya ha sonado la queda y que el rey tarda?

—Sabe Dios, dijo el maestre de Calatrava, cuántas precauciones tendrá que tomar para que no le sienta su madre; ella lo sabe todo, nos tiene rodeados de espias.

—Pues os aseguro que lo de esta noche no lo sabrá, dijo don Juan Nuñez, porque nadie creerá que para entrar aqui hemos escalado los muros.

—Esa mujer, dijo el infante don Enrique, tiene sin duda un espiritu familiar que la avisa; pero ¡silencio! me parece percibir ruido de pasos.

—Si, si, ciertamente, dijo el maestre de Calatrava; pasos de dos hombres, uno de ellos debe ser el rey, y el otro nuestro buen amigo Gonzalo Gomez.

Acercábanse en efecto dos bultos que aparecieron entre una enramada.

Eran el rey y su trinchador.

Se acercaron.

—Buenas noches, primos, dijo el rey; buenas noches, hermano; he tardado un poco, ¿no es verdad? fué necesario que Gonzalo Gomez viese si estaba franco el camino, y ha encontrado bultos; ha sido necesario esperar á que esos bultos desaparecieran.

—¿Que bultos eran esos, Gonzalo Gomez? preguntó el infante don Enrique.

—Eran dos hombres que siempre van juntos y que solo el verlos me irrita: el capitan de la gente de guerra de la infanta doña Maria de Granada, y su albeitar, un pícaro que dicen que es astrólogo y envenenador y brujo.

—Y vos os ha pasado algo con ellos, Gonzalo Gomez, dijo el rey; por que don Melchor Zancudo es muy buen sugeto, y no lo es menos el otro; como me ha curado mis cuartanas con no sé que polvos amargos como la tuera: no los querais mal, que al fin se quitaron de nuestro camino, y hemos podido salir sin ser vistos; pero hemos salido por la leñera, mis buenos amigos.

—Pues guardád, dijo Caldelas, que á estas horas no sepa la infanta doña Maria que habeis salido, por que saberlo la infanta es lo mismo que si lo supiera la reina.

—Cuando lleguen, llegarán tarde, dijo don Juan Nuñez; tratemos de lo que tenemos qu tratar, y vos, Gonzalo Gomez' ponnos de guarda á fin de avisarnos si viene alguien.

Caldelas se retiró contrariado.

—Y bien, mi buen tio, mi buen hermano, mi buen primo, dijo el rey; ya estoy aqui, ya estamos solos; nadie escucha, como no sea la yerba que pisamos: ¿que teneis que decirme?

—Que ya es hora, señor, contestó don Juan Nuñez de Lara.

—¡Que es hora, que ya es hora!....siempre me estais diciendo lo mismo; pero para mi nueca llega la hora, mientras que para vosotros siempre es hora de crecer.

—Necesitamos fuerzas para serviros, señor, dijo el infante don Enrique; y si por nuestra lealtad no se nos hubiese dado algo que, ¿como podriamos ayudar ahora á vuestra señoria?

—¡Vuestra lealtad, nuestra lealtad, dijo el rey, que era violento y se contenia á duras penas, y habeis querido vender vos, mi buen tio, mi villa de tarifa en cuya toma tanto ahinco puso el rey mi padre que segun dicen de ello murió!....¡vuestra lealtad, vuestra lealtad, y vos, don Juan Nuñez, estariais en guerra contra mi, si no os hubiera tomado preso don Juan Alfonso de Haro!....vuestra lealtad, hermano Ruy Perez, y si no os damos no sé que villas y castillos os hubierais ido de nuestro servicio al de mi buen tio el infante don Juan y de mi buen primo don Alfonso de la Cerda! ...Mirad: no me gustan palabras huecas, que á nada conducen; vengamos al propósito.

—Yo, señor, dijo el maestre de Calatrava, tuve razones bastantes para dejar el adelantamiento de Andalucia, y desnaturarme con sujecion al fuero con los hijo-dalgos.

—Basta, basta, dijo el rey; no niego yo que tuvierais razon para desnaturaros de estos reinos, y para pedir villas, lugares y castillos per volver á tomar vuestra natura de ellos.

—La reina vuestra madre, dijo don Juan Nuñez de Lara, lo quiere todo para si; quiere someter á todos los hombres buenos, ricos hombres é infantes á su voluntad, y no mas que á su voluntad, y no mas que á su voluntad; ha querido, quiere y querrá reinar siempre, sin mirar que estos reinos tienen un rey legitimo, mozo ya, en disposicion de gobernar, la reina no oye á nadie mas que á ese don Nuño Perez de Moroy, á don Diego Lopez de Haro y don Juan Alfonso, que la sirven el uno por que es señor de Vizcaya, el otro por que es señor de los Cameros, y estos señorios los perderán el dia en que se haga justicia por el rey, por que el señorio de Vizcaya es de la mujer del infante don Juan, hija legitima del conde difunto don Lope, el señorio de los Cameros es mio, por heredamiento de mi padre; y la reina, que lo sabe demasiado, mantiene esa usurpacion, como otras tantas que tiene disgustados á los mas leales vasayos de vuestra señoria.

—La reina, dijo el infante don Enrique dejando caer sutilmente sus palabras, no tiene en gran parte la culpa de lo que sucede: oye dócilmente á su grande amigo don Alfonso Perez de Guzman, que es los ojos por donde ve la reina.

—¡Pero si don Alfonso Perez, exclamó el rey vivamente inquieto, está allá en Tarifa, y de siglo á siglo viene á la corte, y esto cuando el peligro arrecia!....

—No tan de tarde en tarde, dijo el infante entra en Valladolid un caballero encubierto, que tanto viste un hábito benedictino como una sobreveste de luto, y que conserva tenazmente sobre el semblante una máscara de hierro.

—Ese es el sin nombre, el bravo capitan de la compañía franca de los Hermanos de la Selva, dijo el rey.

—A veces, el hábito benedictino ó la sobrevesta de luto no encubren al caballero Sin nombre, si no ha un caballero que le tiene muy conocido.

—Nunca se ve en el alcázar al capitan de la compañía franca: por lo mismo, tampoco se vé al que puede bajo el traje y el incógnito del caballero Sin nombre.

—Pero el alcázar de Valladolid, así como el alcazarejo, tienen minas secretas' dijo el infante don Enrique.

—¿Y conoceis voz esas minas, mi buen tio dijo con cuidado el rey.

—No, por mas q' he hecho, dijo don Enrique: pero se que esas minas existen por el relato que me hizo de una conversacion que tuvo con vuestro padre, vuestro tio el infante don Juan.

—¿Y que conversacion fue esa, tio don Enrique? preguntó el rey que estaba cuidadoso.

—Decia un dia al rey y don Sancho el infante don Juan: «Causa pavor el pensar que la traicion se meta en nuestro alcazar y nos encontraremos al pecho el puñal de nuestros mas íntimos servidores.—A lo que el rey don Sancho contestó sonriendo:—Hermano, nuestro padre fué muy sabio, conocia demasiado que no puede fiarse ni aun en la lealtad de los hijos, y en los principales alcázares de sus reinos, tales como el de Sevilla, el de Córdoba, el de Valladolid, y el de Burgos, puso salidas secretas que dan á la cámara del rey y que nadie mas que el rey conoce.—¿Y donde estan esas minas? preguntó don Juan como llevado por la curiosidad.—A lo que el rey contestó:—No pudiéndose fiar en la lealtad de los hijos: como yo lo he probado, ni en la lealtad de los hermanos, como me lo habeis probado vos, el rey debe guardar un profundo secreto acerca de lo que en un caso de traicion puede salvarle.

—¡Buen aviso! esclamó el rey don Fernando: y si yo supiera, que no lo sé, donde y cómo están las minas de esos alcázares, no lo diria á nadie, por aquello de que no puede fiarse en la lealtad de ninguno.

La nuestra está bien probada, señor, dijo el infante don Enrique: sin nosotros, ¿qué hubiera sido de vuestra corona?.

—Bien, bien, dijo el rey disimulando y procurando aparecer el inocente; indudablemente, aunque habeis tenido algunos altibajos á causa de los agravios que segun decis os ha hecho la reina, me habeis servido bien cuando hablo de traicion no me refiero á vosotros, no se enciérra el mundo: si vosotros no lo sois, lo son la gran parte de los que nos rodean, y hay que vivir con cautela: puede ser, si yo supiera dónde estan esas minas, que os lo revelara á vosotros; pero no, no lo sé, no por Dios.

—Eso demuestra, dijo Ruy Perez Ponce, que la reina os oculta muchas y grandes cosas, y hace buena nuestra razon el que, siendo vos el rey; no tenga para con vos la buena fé que debiera, y el que siendo ya mozo, no quiera partir con vos el gobierno de estos reinos en union con el infante don Enrique, y el que este entorpeciendo siempre las buenas cosas que el infante don Enrique, don Juan Nuñez, todos los que os aman y yo habriamos, si nos dejase hacer.

—Ahi teneis lo de Tarifa, dijo el infante don Enrique; la reina no quiere venderla, porque se opone á ello su grande amigo don Alfonso Perez de Guzman.

—No puedo creer, dijo el rey, que la reina mi madre mantenga una amistad tal como la que decis con Guzman el Bueno.

—¡Ay si un dia muriese doña Maria Alfonso Coronel! dijo don Juan Nuñez: y dicen que doña Maria Alfonso tiene la salud muy quebrantada, y que de un momento á otro pue de llegar la noticia de su muerte.

—¿Y qué? dijo el rey con acento verdaderamente terrible.

Pero sin encogerse, el infante don Enrique contesto.

—¡Qué! que tendriamos á vuestra madre, que no quiso casar con aquel malaventurado infante de Aragon, don Pedro, casada con ese héroe, que no se sabe si es cristiano, ó moro, ó judio, porque ha servido á todo el mundo, y que sirviendo á todos ha ganado tanto, que se habla de sus inmensos tesoros.

—Me estais revelando cosas verdaderamente terribles, mis buenos amigos, dijo el rey, que valaba y pronunciaba mal sus palabras.

La calumnia empezaba á producir sus ponzoñosos resultados en el corazon de jóven principe; su sed por reinar, por hacer la guerra por dominarlo todo; su ambicion, su *irascibilidad*, su mala disposicion á *todo* yugo las insinuaciones del rey de Portugal, que llegaban á él por medio del conde don Juan Alfonso de Alburquerque y de la reina doña Constanza; su afan por vengar, todas las humillaciones que habia sufrido el trono, le hacian encontrar con placer motivos para apartarse de su madre; pero al mismo tiempo, la vergüenza que iba enuuelta en aquella audaz calumnia le quemaba el rostro, le desesperaba le amargaba el contento del pretesto para emanciparse.

—Y no es esto solo, dijo don Juan Nuñez q' ansiaba vengarse de la humillacion á que se le habia sujetado á cambio de su libertad; al casamiento de don Alfonso Perez de Guzman con la reina, se uniria otro casamiento el de la infanta doña Isabel con el infante don Alfonso, heredero del reino de Aragon.

—¡Ah! esclamó el rey, á cuyas entrañas llegó la ponzoña de las palabras de don Juan Nuñez.

—Si, dijo el maestre de Calatrava; la reina ama sobre todos sus hijos á la infanta doña Isabel; uniéndola con el heredero de Aragon, cubre con un falso pretesto su alevosia contra vos, porque dirá al mundo y á la historia: «Hice esto, porque los reinos de Aragon y Castilla se uniesen y fuesen fuertes y respetados.»

—¡Ah! repitió el rey, ya con acento rugiente: eso no será, ¡viue Dios! corona me dió mi padre, y yo sabré defenderla de todas las traiciones, hasta de las que de mi madre vengan; pero ¿por qué, por qué ha de hacer esto mi madre conmigo?

—¿No veis, señor, dijo don Enrique, que pronto llegareis á vuestra mayor edad, y tendrá que daros cuenta de vuestra hacienda, y no podrá darosla de que os ha quitado y ha ido á aumentar el tesoro de ese tan ponderado caballero que guarda á Tarifa como cosa suya?

—¡Ah yo arrancaré á mi madre el velo hipócrita con que se cubre, esclamó el rey.

—¡Qué imprudencia! dijo el infante don Enrique; ¿de qué la acusaria? ¿con qué pruebas? ella ha sabido, comprando á los unos halagando á los otros, hacerse amar de estos reinos; estais en tutela; una sola palabra que se diese seria avisar á la reina, y de la misma manera que ha peleado, no por vos sino por la infanta doña Isabel para sujetar á su dominio toda Castilla y acabar la guerra, volveria á encender la guerra civil, se aliaría francamente con el rey de Arágon, y se daria lugar á que sobreviniera mas pronto vuestra exclusion de la corona, para que la ciñera la infanta doña Isabel.

Para cambiar las grandes traiciones, dijo don Juan Nuñez, son necesarias gran prudencia, gran paciencia, mucha intencion y mucha voluntad; hay que coger los traidores desprevenidos, y herirlos en el momento que ellos se apresten á dar el golpe.

—Pues bien, dijo el rey; callaré, sufriré, y daré el golpe sobre seguro, yo os lo prometo.

—Seguid nuestros consejos, dijo el infante don Enrique, y os salvais y salvais á nuestros reino, que sin vos pasarán á ser la herencia de Aragon, y nos salvareis á todos.

—Y luego, dijo don Juan Nuñez, aunque la reina no anduviese en tales tratos, ¿qué necesidad teneis vos, que sois rey de Castilla y de Leon, y ya grande y en buena edad, de andar siempre en pos de vuestra madre, sin saber nada y sin que se os estime ni se os tema, porque todos saben que no sois vos el rey sino vuestrá madre y creerán que no sois bueno para el lugar de rey en que Dios os ha puesto, y de andar siempre como hasta aqui pobre y menguado, cuando con quererlo vos, con apartaros de vuestra madre, y conseguimos á tierra de Leon, y avenirnos con vuestro tio el infante don Juan, y á este con todos nosotros, principalmente con vuestro tio el infante don Enrique, tomareis el gobierno de todos vuestros reinos, y sereis rey y señor cual debeis, rico y próspero y mandareis y prohibireis, y hareis cuanto querais?

Era cuanto podia decirse á la inquieta ambicion de un jóven inesperto, de carácter poco sufrido, soberbio ansioso de libertad.

—Por las razones que me habeis dicho, contestó el rey, conozco que verdaderamente sois buenos y leales para mi, y consiento en apartarme de mi madre y confiarme á vosotros; ya veré yo la manera de que esto se haga cuanto antes: y ahora, y porque temo que mi madre, que nunca duerme, recele y de algo se aperciba, bueno será que dejemos esto por ahora y que nos separemos, que ya os avisaré yo con lo que fuere por Gonzalo de Caldelas.

—Que Dios os guarde, señor, dijo el infante don Enrique, y que no vacileis en vuestro buen propósito.

Y tras esto, el rey y los conjurados contra la reina se separaron; ellos se perdieron entre las cercanas espesuras, y el rey se fué á buscar á Caldelas al lugar en que este se habia puesto en guarda.

—¿Ha sobrevenido algo? dijo el rey.

—No señor, contestó Caldelas; todo está tranquilo.

—¿Cómo haria yo, Gonzalo Gomez, dijo el rey, para apartarme de la reina mi madre?

—Decidla, dijo Caldelas, que mientras se va ó no á Victoria perdeis el tiempo aqui en Burgos; y bien seria, si por bien lo tuviese os dejase ir á caza algunos dias, que os divertiriais y cobrariais mucha salud, y casariais cuanto quisierais que bien sabe la reina la grande aficion que teneis á la caza, y que seria bien fuese con vos á caza don Juan Nu erno queda autorizado para hacer la entre del archivo dándose cuenta de lo acordado Exmo. Gobierno Nacional con los documentos de su referencia.

3° Comuníquese, publíquese y dése al rejistro oficial—Barros—Valdes oficial mayor.

Es copia.

Blanco.

CIRCULAR.

Rioja, Enero 11 de 1869.

Señores don Manuel Vicente Bustos, don Abram Mendoza, Agente de mensajerias, don Lorenzo Torres, don Carmelo Valdes, don Segundo Angel Colina, don Francisco Solano Gramillo, doctor don Guillermo San Roman, don Ruperto Godoy Carril y don Joaquin Gonzalez.

Estimados señores:

Las injusticias del poder solo pueden satisfacerse con la opinion pública, máxime cuando ellas hieren sin razon el crédito del que jamás faltó á sus deberes, ni como ciudadano ni como empleado público.

He sido exonerado por el señor presidente de la República del empleo de administrador de Correos nacionales en esta ciudad, en virtud de falsos informes del gobierno de la Provincia, y que aunque se me ha hecho un bien personal, porque el público sabe las resistencias que opuse de mi parte para aceptar aquel destino, y los perjuicios que me ha traido, quiero recabar de usted una declaracion franca y leal sobre la conducta que he observado como empleado nacional, mientras he permanecido al frente de la administracion de Correos, y si algun vecino ha tenido motivo de queja por mal servicio en la oficina á mi cargo.

Soy de usted affmo S.

Lorenzo Antonio Blanco.

Rioja, Enero 11 de 1869.

Sr. D. Lorenzo A. Blanco.

Muy señor Mio:

En virtud de su apreciable carta que precede declaro con toda la franqueza y lealtad que usted me conoce, que en el desempeño de sus deberes como administrador de Correos Nacionales, la conducta de usted en ese destino, es á mi juicio intachable y á satisfaccion del público, constándome tambien que ningun vecino se haya quejado por mal servicio en la oficina á su cargo.

Es cuanto debo declarar en obsequio de la justicia.

De usted muy atento S. S.

Manuel Vicente Bustos.

Rioja Enero 12 de 1869.

El contratista de Mensagerias Nacionales que suscribe, bajo palabra de honor, declara que la conducta observada por el ciudadano D. Lorenzo A. Blanco como administrador de Correos Nacionales de esta provincia, ha sido la mas cumplida y ajustada á las prescripciones del ramo, segun lo he notado las infinitas veces que he concurrido á la oficina de su despacho.

Dámaso A. Mendoza.

Rioja, Enero 11 de 1869.

En vista de la que precede, no he trepidado un momento en informar que durante los años que me hallo en esta ciudad, no he oido ni sabido que por la desatencion en su empleo le Administrador de Correos nacionales, haya sufrido perjuicio alguno el comercio ó el vecindario; más por el contrario, las buenas recomendaciones que tiene vd para aquellos y la campaña que son bien conocidos, justificada claramente su buena conducta como un sujeto honrado y útil que ha sabido prestar servicios de mucha responsabilidad é importancia para el pais.

Es cuanto puedo informar por ahora en beneficio de la verdad.

Lorenzo Torres.

Rioja, Enero 12 de 1869.

Sr. D. Lorenzo A. Blanco.

Muy señor mio:

Contestando á su estimable que antecede, debo decir á vd.

Que sé y me consta que jamás falló vd. á sus deberes como ciudadano, ni como empleado público.

Asi mismo sé, que consta y está en la conciencia pública, que mientras vd. se ha encontrado al frente de la Administracion de Correos Nacionales de esta Provincia, ha desempeñado ese destino con un celo y honradez altamente recomendable, haciéndose acreedor por la noble conducta que religiosamente ha sabido observar, á no solo la ilimitada confianza que el público tenia depositada en vd. sinó tambien á su estimacion y respecto al cumplimiento de sus deberes como Administrador de Correos Nacionales de esta Provintia.

Dejando asi contestada su sitada, me suscribo de vd. atento y S. S.

Carmelo Valdés.

Rioja Enero 12 de 1869.

Sr. D. Lorenzo A. Blanco.

Mi estimado amigo:

Me es grato acudir á la solicitud que vd. me hace en la carta presente declarando: que su conducta como Administrador de Correos Nacionales ha sido á mi juicio, ajustada á la ley. Creo tambien que está en la conciencia del pueblo de la Rioja que vd. ha sido un empleado digno y honrado, llenando con exatitud los deberes de la posicion publica de que ha sido deepojado.

Dejando asi satisfechos sus deseos, me complazco en ofrecer á vd. mis respetos y suscribirme su atento y seguro servidor.

Segundo A. Colina.

Rioja, Enero 12 de 1869.

Sr. D. Lorenzo Antonio Blanco.

Muy señor mio.

En contestacion á la prudente carta que me ha dirigido, debo decir á vd que sé y me consta que como ciudadano ó empleado público ha obserbado siempre una conducta intachable. Que mientras ha permanecido al frente de la administracion de correos nacionales en esta Provincia, ha desempeñado ese destino con un selo y honradez que justamente lo han hecho acredor á la confianza pública, sin que hasta hoy sepa, ni haya oido decir que particular alguno tenga el mas leve motivo de queja respecto al cumplimiento de sus deberes.

Es cuanto tengo que decir á vd en obsequio de la verdad.

Soy de vd atento y S. S.

Francisco S. Gramillo.

Sr. D. Lorenzo Antonio Blanco.

Muy Sr. mio.

En contestacion á la que V. me ha dirijido con esta fecha, debo decirle que su conducta como Administrador de correos nacionales, mientras ha servido aquel destino: no ha dado márgen a la mas leve queja de parte del público, jamás me consta que ningun vecino ha hecho ningun reclamo en su contra. Su crédito como hombre honrado y como empleado celoso en el cumplimiento de sus deberes no puede ponerse en duda entre los que lo conocen.

Creo haber satisfecho de sus preguntas, y me suscribo como siempre su afectisimo amigo y SS.

G. San Roman

Rioja Enero 11 de 1869

Rioja Enero 11 de 1869.

Sr. D. Lorenzo Antonio Blanco.

De mi distincion y aprecio.

Tengo el honor de contestar á su precitada nota y en obsequio de la verdad decirle que durante el tiempo que vd. ha servido de Administrador de correos en esta, su conducta ha sido demaciado satisfactoria como empleado Nacional y armas no ha habido pero ni aun he oido decir que haya habido queja de ningun vecino respecto de vd. en el desempeño de su cargo á que hace referencia su nota.

Por lo que quedo de vd. como siempre su afecticimo y S. S. S.

Ruperto Godoy Carril.

Rioja, Enero 13 de 1869.

Al Sr. D. Lorenzo Antonio Blanco.

Muy señor mio: referente a su solicitud, y en obsequio de la justicia, y del merito, debo decirle.

Que en tantos años que conozco á vd, y que lo he visto figurar siempre como empleado público, y como comerciante jamás he oido tachar su conducta á mas de que, la opinion pública lo ha favorecido siempre con el merecido titulo de honrado, yo por mi parte tengo motivos muy poderosos para estar persuadido de esta verdad.

Ahora mismo Sr. cuando recien se vió en los periódicos que debia de ser vd destituido del empleo de Administrador de Correos Nacionales, he oido con generalidad deplorar la medida del Sr. Presidente de la República.

Respondiendo así á su pregunta, soy de vd affmo y S. S.

Joaquin Gonzalez.

Los zánganos de la sociedad.

Se hace ya intolerable la mania que domina á ciertos *tipos desocupados*, que metiéndose á *eruditos* á la *violeta* se han propuesto designar á cuanta persona se les viene á la memoria, con el solo objeto de embadurnar papel escribiendo pasquines inmensos y asquerosos.

Metiéndose á lo que no son capaces, dándose infulas de escritores criticos y satiricos, tienen que entrar á difanar y enlodar á la gente honrada que vale mil veces mas que ellos—Ignorantes, pretenciosos y nécios, les falta talento para llenar un pliego de papel a la semana, y para salir del aprieto echando mano del insulto, la difamacion y la calumnia.

Uno de esos seres despreciables ha querido deprimir mi reputacion el domingo pasado, fraguando una historieta con el solo fin de difamarme, en un papelucho que no nombro por no ensuciar el diario en que escribo estas lineas—Al proceder asi elude cobardemente la responsabilidad de sus actos,—pues que preconcebidamente ha redactado su elucubracion de modo que yo no pueda arrastrarle al tribunal competente.

Ya que no puedo hacerlo, dese un consejo al *apredriz de viratero.*

Si quiere correjir y morijerar los vicios y mala conducta de los demás, *no invente cuentos farsaicos*, pues que hay tanto ser que necesita de una correccion benéfica y saludable.

Tome por tipo á DON ANTENOR LABREA, y aconséjele que pague sus trampas para evitar tener que meterse en cama los sábados para librarse de los acreedores;—digale que pague la cuenta que adeuda al zapatero D. Juan de la calle de la Defensa, *desde Julio de 1866*, y amonéstelo para que otra vez no falsifique lo firma de su padre esponiéndose á que lo destinen á presidio perpetuo en Patagones ó Bahia Blanca.

Asi haria el *virutero Norel* un verdadero servicio á la humanidad.

Nicanor Montes de Oca.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 21 de 1869.

ENTRETENIMIENTOS INOCENTES DE ORION.

Tercer articulo.

Lanzarse á la prensa es como lanzarse á la politica. Se sabe donde se empieza, pero Dios solo puede conocer adonde se termina.

No hace muchos años una pequeña fraccion del partido liberal púsose de cuernos con la mayoria. Era al principio una pequeña diverjencia de opiniones sin importancia en el fondo. Pero nada hay mas apasionado ni ardiente que estas cuestiones entre miembros de un mismo partido. La exacerbacion de los espiritus crece de una manera tan rápida como asombrosa, y el ódio que poco á poco se infiltra en los corazones, estravia á los hombres cegándolos y llevándolos despechados al último estremo; es decir hasta aliarse al enemigo comun, hacer causa en él y volver sus armas contra sus propios amigos.

Fué entonces que acaudillados por Calvo pérdimos amigos entusiastas como Mari Plaza Montero y tantos otros que habian espuesto su vida en los combates y derramado su sangre á la par nuestra por la causa de la libertad y de las instituciones de la República, refujiada dentro de las trincheras de la ciudad de Buenos Aires, y combatida ardientemente por el general Urquiza, y las trece provincias que aceptaron su yugo. Y fué tambien entonces que despechados aquellos, fueron á pedir un puesto en las filas de Urquiza, viniendo muchos de ellos á la batálla de Cepeda, y en seguida de esta, á golpear con sus armas las puertas de la ciudad heróica, para dejar libre el paso al funesto caudillo á quien se habian entregado en odio á sus antiguos amigos y camaradas, encerrados entonces en las trincheras de la ciudad.

Otra fraccion del mismo partido liberal separándose recientemente de la gran mayoria del mismo, ha dado otro tristisimo ejemplo de lo que puede una ambicion bastarda, que no repara en los medios ni se detiene ante consideracion de ningun jénero con tal de satisfacerla.

Y asi hemos visto, para baldon perpetuo de la República y de Buenos Aires en particular, usurpada por un Gobierno audaz, inmoral la soberania del pueblo, escandalosamente repetida la misma escena del rejistro falso, que burlándose del pueblo, daba como sus representantes á las hechuras de un circulo pequeño que por tan reprobados medios unidos á otros no menos censurables logró al fin llevar á Sarmiento á la Presidencia de la Republica, y á Adolfo Alsina á la Vice-Presidencia.

Y para que alguna analojia hubiese en esta como en la primera disercion de un grupo de los hombres de nuestro partido, ahora como entonces parece que la mano de Dios hubiese guiado á los nuevos transfugas, á los piés del mismo General Urquiza, á quienes demandaron el auxilio de su poder é influencia en alguno de los pueblos Argentinos, pidiéndole la limosna de algunos votos, sin los que habia fracasado tantas fullerias como se habian llevado á cabo para alcanzar el triunfo en aquella eleccion. El odio á la mayoria del partido y al candidato que este habia proclamado, llevaron á aquella fraccion hasta prosternarse al enemigo comun.

Y para que nada faltase á este cuadro de envilecimiento y abyeccion, el mismo Adolfo Alsina enemigo irreconciliable hasta la vista del caudillo Entre Riano llamaba al general Urquiza desde el sillon que ocupaba como gobernador de Buenos Aires, *gran ciudadano y apóstol de la libertad y de la democracia en la República Argentina*, ofreciéndole su influencia en la provincia para nombrar á Urquiza presidente, en retribucion de que este le prestara su proteccion para alcanzar, Alsina, la vice-presidencia en otros pueblos del litorál especialmente!

Y para que esta obra lenta pero continua que va de años atrás debilitando y minando la existencia del partido liberal que ha dado al pais la libertad é instituciones de que al presente goza, y que lo ha levantado á la altura en que se encuentra desterrando de él la barbarie y los malos hábitos que nos habia dejado la tirania de Rosas; para darle tal vez el último golpe, y diseminar fatigados, descreidos, y heridos por la ingratitud y la calumnia á los que forman el núcleo de aquel gran partido, Sarmiento elevado á la Presidencia de la República, por medio del fraude y del rejistro falso, se ha declarado contra los que le dieron posicion y alguna espectabilidad en esta tierra. Contra los que no queriendo soltar *una palabra* que habria sido la muerte de su rara candidatura, cargan con el pecado de una eleccion que será tanto mas funesta al pais cuanto que faltándole su apoyo, bambolea en el puesto que ocupa, y rodeado de un pequeño circulo profundamente aborrecido en Buenos Aires y en la República, siente el vacio en su alrededor y estiende tambien una mano temblorosa al mismo caudillo de Entre-Rios el General Urquiza, pidiéndole su amparo y proteccion por medio del siniestro Velez, cuya odiosa figura y antecedentes bastarian por sí solos para tornar en maldita la mas bella accion en que hubiese puesto su negra mano!

¡Altos juicios de Dios! todos los que han renegado de nuestro partido, han ido impulsados por una oculta mano, á mendigar el auxilio de Urquiza, el enemigo comun; desde Calvo hasta Sarmiento, desde el primero hasta el último desertor de las filas del gran partido de la libertad!

Entre tanto, los que han permanecido fieles á su credo, los que no transijen con la inmoralidad y el crimen, los que preferirian hasta el ostracismo antes que claudicar de los principios honorables de justicia y libertad que siempre han profesado, hélos ahi, firmes al pié de su bandera, recibiendo cruzados de brazos el insulto y la injuria de parte de los transfugas cuya algazara aumenta á medida que el rubor de su traicion les quema mas y mas el rostro.

Y ahora, volviendo al principio, diré que al lanzarme á la prensa era mi propósito escribir uno que otro articulo humoristico, riéndome de tanta cosa ridicula como pasa en las altas regiones gubernativas. Pero dicha la primera palabra, hecha la primera critica, la necesidad de seguir adelante nos arrebata aun sin quererlo. Un espiritu recto y justiciero no puede detenerse en los limites que se ha trasado cuando el mal acrece, cuando el desquicio amenaza dar en tierra con un órden de cosas que ha costado tanta sangre y sacrificios de todo genero el establecer, y cuando la imprevision, la locura y pasiones y odios mezquinos amontonan combustibles que todos palpamos. Una chispa y un leve soplo bastarán para encenderlos, produciendo una inmensa hoguera que impotentes para apagar por nuestra propia division y por los odios enjendrados tendremos que abandonar, dando asi paso al enemigo comun para que unido y fuerte dirija los trabajos, domine el fuego, y arrancando de nuestras inertes manos la bandera que hemos sostenido y con la que se ha hecho tan grandes cosas, nos eche á un lado y nos declare indignos é incapaces de guiar al pueblo á los altos destinos á que está llamado.

Vamos, pues, adelante, hasta que Dios lo permita ó hasta que una enmienda honorable de parte del Gobernante lo que no dejaria de ser un milagro, atenta la vanidad y presuncion de Sarmiento, nos haga volver á nuestra oscuridad, quitándonos la pluma de la mano.

—Señor Orion, témome mucho que si sigue vd. por algunos minutos mas en este estilo sério, pierda vd. el juicio que hasta hace poco le concedia, contrayendo asi parentezco con el autor de la «Campaña en el Ejercito Grande,» díjome Deogracias, que me habia oido leer hasta este momento, no sin dar repetidas muestras de violencia y desagrado. Está vd. predicando en desierto. Está vd. dando beneficio. Y si publica lo que acabo de oir, témome mucho que el pueblo olvide al Orador de Ginebra que le ha costeado la diversion convirtiéndose en Presidente de las comparsas y recorriendo al frente de estas las calles de Buenos Aires, mas orgulloso que Napoleon cuando volvió á Paris de su aventura en el Ejipto.

—No dejas de tener razon, amigo, contéstele. El pueblo ha sido tan burlado en sus lejitimas esperanzas por un circulo diminuto pero emprendedor; se le han escamoteado tan sin pudor y con tanta impavidez sus mas preciosos derechos, que ha optado al fin por uno de los dos estremos en que se le habia colocado, elijiendo aquel que no le demandaba ningun esfuerzo violento:—se ha entregado de lleno al indiferentismo; y es por eso que si bien escucha la voz de sus verdaderos amigos, no dá todavia señales de vida.

Ay! de los que tanto han abusado de su generosidad y paciencia, el dia que despierte del letargo en que permanece aun! Ay! de los que lo degradan y envilecen dando desahogo á sus ruines pasiones desde los altos puestos que ocupan merced al dolo y fraude de unos cuantos traviesos avezados á esta clase de juegos!

—Está bien, señor Orion: aguardemos con serenidad tan hermoso momento; y mientras tanto sigamos en la tarea que nos hemos impuesto, que al fin y al cabo hemos de ser oidos.

Tenemos un compromiso pendiente; y no es cosa de desairar por tanto tiempo al Sr. D. Pelopidas de Gainza. El que espera desespera; y no debemos hacer desesperar á S. E., no sea que apelando á sus puños. . . . .

—Mira Deogracias: me encuentro hoy de mal talante, y sin ninguna disposicion para ocuparme de esta notabilidad.

Te la entrego por entera. Tu harás el gasto en este *Entretenimiento*; y para el efecto, comienza diciéndome los datos que has recojido sobre sus antecentes y servicios.

—A la verdad Sr. Orion, no son muchos que digamos.

Sin el bombo de la «Tribuna» y el «Nacional» y aun con el bombo de estos dos diarios Gainza no es ni será mas que. . . .

—Que cosa, Deogracias?

—Una NULIDAD SERIA!

—Hombre no me parece mal. Los orientales nuestros vecinos, tienen su nulidad séria en aquel coronel Lenguas que cuando llegó la hora de la prueba, acreditó con un aplomo envidiable, que no servia para nada Nuestro comandante Gainza no obstante haber asegurado que permanece y permanecerá montado sobre la máquina de su ministerio clavados los ojos en las fronteras, que me claven en la frente todo lo que ha hecho y que no esté en armonia con lo que hizo el coronel Lenguas. En veinte semanas que hace ocupa S. E. el Ministerio, han hecho veinte invasiones los indios sin que los hayan detenido los llorosos ojos, del caballero de Gainza, y digo llorosos ojos porque no es posible *fincar oyo* por mucho tiempo en un solo objeto sin que se llenen de lágrimas.

—Perfectamente señor Orion; y ya que estamos de acuerdo en este punto, doy comienzo al resultado de mis investigaciones.

El señor D. Palemon de Gainza fué soldado de Lavalle y de Paz, como era entonces muy joven, la crónica no habla de ninguna de sus proezas; y como tampoco las han señalado los bombos á que antes me hé referido, dejaremos á la historia el esclarecimiento de este punto; pero lo que desde luego no le dejo es la circunstancia de que Gainza hizo las del Doctor Velez, y antes, mucho antes, de que cayera Rosas, vino á Buenos Aires amparándose de las liberales instituciones que rejian entonces al pais.

—Hombre, no tenia conocimiento de este hecho. Sin embargo él tiene su esplicacion. Los reveses, el cansancio, la pobreza, frecuentemente desalientan y abaten almas mas no muy bien templadas: Prosigue, Deogracias.

—Próximo á levantarse el sitio de la ciudad de Buenos Aires en 1853, careciendo de Mayor el batallon de G. N. que mandaba el comandante D. Pastor Obligado, acordáronse del Mayor graduado tambien de G. N. Gainza que nombrado para tal puesto y como Mayor efectivo aceptó, aunque nada hizo, pues el sitio se levantó pocos dias despues.

Vuelto á su hogar en el que permaneció hasta el 1859 nadie presintió por cierto que alli teniamos en ciernes al futuro Ministro de la guerra de D. Domingo F. Sarmiento

En 1859 recien vuelve á aparecer Gainza con motivo de haberle encargado el Gobierno el mando de un batallon que debia formarse de continjentes que darian los partidos del Baradero, Exaltacion de la Cruz y otros mas, pero como la organizacion de este batallon marchaba al paso de buey, dióse entre tanto la batalla de Cepeda, á que no concurrió por supuesto, y cuando se ordenó á Gainza se replegase hacia la capital con la fuerza á sus ordenes, sublevósele esta dos veces, y con poco mas de la mitad apenas alcanzó á cumplir la orden. Esto prueba que Gainza no era muy popular entre aquella jente, sin embargo de que hacia algun tiempo habia sido nombrado Gefe de la Guardia Nacional de los partidos á que pertenecia

—Adelante Deogracias: que por lo que respecta á esta campaña no merecia ningun ascenso de mayor.

—Pues tampoco lo mereció en la que hizo pocos dias despues, cuando la calaverada de Nadal y Lameda, en el gobierno interino de don Felipe de Llavallol. El comandante del Baradero emprendió sus operaciones contra aquellos, pero se le evaporaron y volvióse á su insula mohino y cabisbajo y con los puños cerrados.

Vamos, no seas tan tirante Deogracias, y concede al menos que por no encontrarse con los puños de Gainza huyeron aquellos cabecillas.

—Sea en hora buena señor; aunque lo cierto es que huyeron á la aproximacion de las fuerzas que de distintos puntos marchaban contra ellos, inclusa las que con el mismo objeto salieron de la ciudad.

—Continúa Deogracias.

—Vamos á la batalla de Pavon y gracias á Dios que ahora no va usted á quedar descontento. Tantas veces va el cántaro al agua. .

—Déjate de refranes y abrevia que el tiempo es corto.

—Para esta campaña, confióse al mismo mayor la organizacion y mando de otro batallon formado tambien de contijentes de los mismos partidos. Al frente de él concurrió y tomó parte en la batalla el mayor Gainza, y aun cuando el batallon se deshizo, la brillante y selecta oficialidad con que contaba, contribuyó eficazmente á rehacerlo.

Ganada la batalla y ya en el Rosario el Ejército, el Mayor Gainza se retiró ganando de nuevo su insula, por requerirlo asi sus intereses particulares como lo declaró: mientras otros que todavia no son coroneles siguieron en el ejército hasta que concluyó de todo punto esa guerra.

—Que dice vd. ahora señor Orion?

—Nada Deogracias, porqué si la palabra es plata el silencio es oro:

—Y sin embargo, señor, de esta época comienza á destacarse la figura del actual ministro de la guerra Nombrado Representante de la Provincia hizo una sola vez uso de la palabra para proponer que se echara de la Sala de Sesiones á uno de los Ministros del Encargado del P. E. Nacional, por solo el hecho de ser de la Nacion.

A falta de razones que oponer á la argumentacion del Ministro, le tiró ese puñetazo. Cada uno dá lo que tiene.

Nombrado Inspector de armas de la Provincia por el señor Saavedra, en su gobierno interino, presentóse como candidato á la eleccion de gobernador propietario, haciendo asi la guerra al que lo habia colocado en aquel alto puesto, que tuvo que abandonar corrido por el resultado de la eleccion.

—En verdad te digo, Deogracias, que toda tu charla hasta este momento la encuentro insipida. Tu no tienes propiedad al chiste ó no has oteado bien, puesto que nada que valga la pena me dices respecto del Ministro de la guerra.

—La insipidez es calidad inherente á todo *nulidad seria*, me contestó sentenciosamente Deogracias. Asi como á cada puerco le llega su San Martin, deje usted que le llegue su turno á Gorostiaga ó Mariano Varela y entonces. .

—Basta Deogracias, que tu último refran no me huele á Essence of Ilangylang.

—Continuo, señor y pasando por alto algunos años en que despues de su último percance se condenó á un voluntario ostracismo el ex-inspector surge de nuevo como candidato para el ministerio de la guerra, cuando don Emilio Castro tuvo el buen sentido de declinar presente griego que aconsejado por los Varelas y Montes de Oca le ofrecia con vivas instancias Sarmiento, cuando buscaba comparsas que lo acompañaran en la mascarada que está presidiendo en union de la familia Velez.

—Estraño que tratándose de un personaje tan conspicuo como Gainza, interrumpi á Deograciacias, nada hayas averiguado acerca de rol que ha desempeñado ó servicios que ha rendido á su pais en la sangrienta y terrible guerra á que nos provocó el feroz gobernante del Paraguay. Militar tan gallardo, patriota tan esclarecido, no es posible que haya permanecido en la crisálida, cuando hasta nuestros propios enemigos politicos ofrecieron sus servicios y concurrieron á la defensa del honor y dignidad nacional. Estás bien informado á esté respecto?

Vaya que si lo estoy! D. Niporesas de Gainza, se declaró muerto en la ocasion á que vd se refiere; y aun creo que se hizo hacer funerales en la iglesia del Baradero. . . Asi es que no habiendo él dado señales de vida, ni acordádose aqui nadie de que podia existir la susodicha nulidad séria, pasó confundido entre tantos vivientes, para quienes se amasa pan en Buenos Aires; y solo vino á tener noticia de que aun vivia cuando se hicieron notables en el Congreso unos cuantos mandrias, que pedian la paz á todo trance con el bárbaro tirano Lopez, y maldecian los tratados de la triple Alianza, por que en ellos se estipulaba que se demolerian las fortificaciones del enemigo, que se le tomarian sus armas y no se le dejaria levantar otras fortificaciones como aquellas á tiro de cañon de las costas argentinas, asegurando sus cadenas en nuestro propio territorio, como en Humaitá, y que tenian á la vez por objeto amenazar la libre navegacion del Rio Paraguay, navegacion á que tienen incuestionable derecho tanto la República Argentina como el Brasil.

Gainza apoyó con su voto á estos mandrias como las apoyó cuando el célebre proyecto para que se hiciese la paz á todo trance con Lopez, y sino les prestó el mismo apoyo con la palabra, V. sabe muy bien que no en ella sinó en los puños, es donde hace gala de ser fuerte nuestro héroe.

Resulta, pues del proceder de Gainza que si no prestó al pais de su nacimiento el poderoso apoyo de sus puños y de su inteligencia militar en la defensa á que tuvo que salir de sus derechos y de su honor torpe y alevosamente ofendidos, seria porque Gainza simpatizaba mas con el ofensor, de cuyo lado se puso en la primer oportunidad que se le presentó como miembro del Congreso Arjentino; y que si á la par de los que con él estaban no llevó adelante sus patrióticos propósitos, fué porque la oportuna toma de Humaitá y demás hechos gloriosos para las armas aliadas que han subseguido á aquel hecho, los derrotaron tan completamente que orejas caidas y cariacontecidos se llamaron á silencio, maldiciendo en sus adentros á Lopez á quien acusaban del tremendo fiasco sufrido.

—Decididamente Deogracias tu espiritu no está muy lucido para juzgar los actos de hombres tan espectables como el ministro de la guerra. No sabes tu que, politico profundo y de vistas largas, muy largas, presentia entonces S. E. que en el porvenir podemos entrar en lucha con el Brasil ¿y si tal caso llega donde encontrar aliado mas natural que Lopez el del Paraguay? Ahi está el búsiles del proceder de aquellos Congresales! Felizmente todavia vive Lopez y sus últimos hechos antes de su fuga de la Angostura prueban lo que debemos y podemos esperar de tan precioso aliado.

Que lo salven y catequisen sí pueden Gainza y los once mil Varela; que por lo que hace á Urquiza, lo tiene ya en el bolsillo Velez Sarsfield. Con Lopez y Urquiza podemos echarnos á dormir á pierna tendida!

—Señor Orion, *no me eche pelos en la leche*; y no me diga esas cosas que aunque parecen broma no dejan de hacerme efecto. Yo no las tengo todas conmigo sobre las intenciones de Sarmiento respecto de la triple alianza. Y cuando veo que se ha rodeado de Ministros conocidamente enemigos de ella, no sé que pensar de lo que pueda resultar al fin y al postre. Lo que me consuela, y me dá alguna esperanza, es que como dice Velez «la constancia en politica es el recurso de los tontos». Y puede ser que los ministros al tomar sus carteras hayan cambiado sus opiniones y sean al presente ardiente defensores y sostenedores de la triple alianza y de los tratados que la establecieron.

—Está bien Deogracias; y esta es toda la foja de servicios del Comandante de G. N. Gainza?

—Sin quitarle ni ponerle una coma por mi parte; que en dar á cada uno lo que le corresponde nadie es mas justiciero que yo.

—Pues te declaro con el mismo espiritu de justiciero de que haces alarde, que no veo méritos especialmente de Pavon á esta fecha, en que pueda haberse apoyado el Presidente para transformar asi de zopeton en Coronel efectivo de linea del ejército de la Nacion al Teniente Coronel de G. N. de la Provincia de Buenos Aires D. N. Gainza; á menos que sus servicios en los cuatro meses que ocupa la cartera de Guerra sean tan conspicuos que lo hayan hecho acreedor á tan subido premio.

Qué! señor Orion, si esta es la pájina mas triste de Gainza; y aqui es donde mas de molde le viene aquello de nulidad séria. Si no ha hecho mas que montar en la máquina desde la cual con Sarmiento han deshecho el Ejército Argentino en el Paraguay, dispersando las fuerzas que le han arrancado con el pretesto de cubrir las fronteras, mas insegu ras á cada dia, puesto que las invasiones de Indios se repiten ahora con mas frecuencia que antes.

A cada invasion S. E. se amostaza, cierra los puños, firma una ú dos notas pidiendo cien ó doscientos guardias nacionales al gobierno de la provincia invadida, envia al punto devastado si tiene á la mano un grupo de enganchados ó una compañia de algun batallon que por casualidad lo encuentra cerca ó los pocos artilleros inválidos encargados de hacer la salva en la Capital, publica las notas con sus correspondiente bombo tocado por el «Nacional» y «La Tribuna» y acallada asi la grita pública que se adormece al ruido del bombo como los chiquillos con el arrorró mi niño, vuelve á treparse á la máquina aguardando el aviso de una nueva invasion para repetir el mismo sainete.

Está visto, Deosgracia, que el ascenso del Ministro de la guerra no tiene mas esplicacion que el despecho del Presidente por no haber alcansado el acenso á Coronel por que tanto há suspirado. Desde entonce tiene un horror profundo á las *presillas blancas*, y le ha dado la mania por ascender á todos los que las poseen mientras reunido el Congreso sansiona el proyecto de ley que tiene ya formulado suprimiendo los empleos de Teniente Coronel, como superfluos: debiendo pasar al empleo inmediato los que de aquella clase existiesen al sancionarse dicha ley.

Y como este *Entretenimiento* tiene ya dimensiones algo exajeradas, pongámosle punto final, y prepárate Desgracias para el próximo que dedicaremos á Gorostiaga.

Orion.

La política de la intriga.

RESULTADO DE LAS ANTESALAS DEL DR. VELEZ.

No nos habiamos de morir de viejos antes que se palpasen los resultados de los pasteles que hizo el Dr. Velez en Entre-Rios, cuando las famosas ante-salas de San José.

El gobierno nacional renunció á resolver por si, de una manera sólida y durable, la cuestion de Corrientes; se olvidó de los elementos considerables de que disponia; sacrificó su autoridad y su prestigio; dió los honores de pacificador al mismo promotor de la revuelta, y preparó asi los hechos que todos preveian y que estamos viendo.

El gobierno no quiso ir por el camino recto y legitimo: prefirió las travesuras y los manejos torcidos á que es tan inclinado el ministro del interior: engañó al pueblo haciéndole creer que iba á Corrientes cuando se dirigia á Entre Rios, usó de medios reprobados y engañó hasta al mismo ex-gobernador de Corrientes, prometiéndole reposicion.

Los resultados están á la vista de todos.

El General Urquiza se ha burlado del gobierno nacional, asilando á Cáceres y dejándolo armar en su territorio, negándose á prenderlo y dirijiendo á Sarmiento por sus diarios las mas insolentes sobarbadas. Ahora se está burlando del público, haciendo creer que no puede *sujetar* á Lopez Jordan y á Cáceres.

Cáceres se ha burlado escandalosamente del gobierno, negándose á obedecer sus órdenes armándose á sus bárbas, poniendo en ridiculo cuanto hizo el Dr. Velez en Entre-Rios, y esto, despues hecho bajar para aprehenderlo un ejército del Paraguay.

El Dr. Velez ha hecho al crédito del gobierno y á la provincia de Corrientes un mal inmenso cuyos resultados estan hablando hoy mucho mas alto que el bombo que se hizo dar cuando los pasteles de Entre-Rios y las humillantes antesalas de San José.

Los caudillejos de Entre Rios ensoberbecidos por la importancia inesperada é impolitica que les dió el gobierno nacional, no solo amenazan con invasiones vandálicas á la provincia de Corrientes, sino que tiene en alarma al Estado Oriental.

Los mismos diarios oficiales aseguran que, sea contra el Estado Oriental, sea contra la provincia de Corrientes, hay una invasion armada y organizada con Cáceres y Lopez Jordan á la cabeza, que partirá de Entre-Rios.

Ahi tiene el Dr. Velez los frutos de su gran obra.

Ahi tiene los resultados de sus habilidades con el general Urquiza que no puede *sujetar* á Lopez Jordan, y que dice que este se arma para hacerle una revolucion, como si hubiera alguno tan tonto que fuese capaz de admitir semejante disparate.

Si el gobierno hubiera procedido como la prensa independiente se lo aconsejaba no habrian tenido lugar esos hechos, tristes para el gobierno y preñados de peligros para la República, pues cualquiera puede alcanzar cual seria el resultado de una conflagracion que tuviera por base dos ó mas provincias del litoral.

El gobierno Nacional se hallaba dueño de la situacion, tenia un ejército de linea para restablecer el órden en Corrientes y para reprimir á los caudillos cuyos actos de rebelion oficialmente declarada, no podian dejarse impune. El mismo general Urquiza cuyas *caballerias* fueron vencidas por un puñado de correntinos, dominado por la actitud digna y enérgica del anterior gobierno Nacional, teniendo que ceder el campo hasta en la discusion oficial que habia provocado; el mismo general Urquiza, decimos, se hallaba resignado; y el gobierno nacional, á la vez que afianzaba su propio prestigio y la situacion de Corrientes, con una solucion que naciese de sus medios propios, ponia en su lugar al general Urquiza y destruia anticipadamente cualquiera maquinacion que se hiciese contra la situacion de Corrientes y la paz de la República.

Pero el Dr. Velez prefirió dar los honores del arreglo de una cuestion correntina al general Urquiza, dando asi sancion nacional para lo futuro á la tutela en que pretende mantener á Corrientes el gobernador de Entre Rios.

Del Entre Rios salió la revuelta de Cáceres. El gobierno declaró que no podia con Cáceres sin Urquiza. Estableció pues la omnipotencia de San José sobre Corrientes.

¿Qué estraño es que vuelva á surgir ahora de Entre-Rios una nueva revuelta de Cáceres, que ha sido el caudillo siempre á la órden del general Urquiza para invadir al gobierno á quien le ha mandado voltear?

Resumen: un ejército bajado del Paraguay para prender á Cáceres; los gastos consiguientes á esta espedicion; Cáceres y Urquiza burlándose del Gobierno; Entre-Rios con la pretension de someter á Corrientes; una invasion armada y pronta á lanzarse á la guerra civil!

Estos son los resultados que, en menos de dos meses, nos han dado las antesalas de San José y la obra del Dr. Velez.

Dos pesas y dos medidas.

Parece que el gobierno nacional, si tiene en las manos la balanza de la justicia, tiene tambien en el bolsillo las pesas falsas con q' hace inclinar el fiel á su antojo.

Todos saben que el coronel Cornejo ha sido mandado venir desde Salta, por suponerse que, siendo gefe nacional, ha tomado participacion indirecta y pacifica en las elecciones de su provincia.

Sabemos que el coronel Cornejo, á quien, todos los dias el órgano oficial, por espiritu de servilismo, coloca entre los rebeldes, ha contestado que se pondrá en marcha dentro de veinte y cuatro horas.

Entre tanto, vemos que aqui el general Conesa comandante de las armas nacionales, preside un club electoral á las barbas del gobierno de quien depende

¿No es esto usar de dos pesas y de dos medidas?

Puede el coronel Cornejo, gefe nacional merecer castigo por haberse mezclado en las elecciones de su provincia, mientras merece aplausos el general Conesa, gefe nacional, comandante de las armas por ser Presidente del Club Libertad en Buenos Aires, donde no falta quien hable de su candidatura para gobernador?

Pero esto no es estraño. El gobierno nacional ha hecho de manera que el general rebelde Cáceres quede impune y armado en Entre-Rios, amenazándo á las provincias vecinas.

Es que hay una balanza para los que han votado por Sarmiento y son del partido liberal, y otra para los demas.

Es sabido que el culto de la justicia no es el que profesan los hombres del gobierno.

Ejecucion de un caballo y otras cosas mas graves.

Uno de los señores comandantes de la frontera de Córdoba ha mandado ejecutar un caballo en la plaza pública, por haber cometido dicho caballo el enorme crimen de hacerse regalar por el cacique Mariano Rosas á un boticario.

Aunque ninguno de nuestros códigos, civiles ó militares, señalen penas contra los caballos, ni mucho menos la pena de muerte, es indudable que el adelanto de la civilizacion moderna y los instintos humanitarios y serios de algunas personas debian llegar á la prueba y castigo la criminalidad irracional.

La circunstancia de haber sido ejecutado el caballo mencionado en la *plaza pública*, es de gran trascendencia. Esta publicidad de un acto tan solemne de justicia llenará sin duda de terror saludable á los demas caballos que puedan haber presenciado la ejecucion.

Estamos seguros que esta nueva jurisprudencia de penar el cuerpo del delito y de dar á los pueblos el espectáculo morigerador de la ejecucion de un criminal caballo, hará época en el mundo y revolucion en el espiritu de los jurisconsultos mas eminentes.

Lo único que nos permitimos observar, con el mayor respeto, es que los comandantes de frontera tengan autoridad suficiente, en un pais constituido y civilizado y á las barbas del gobierno, para declarar á los ciudadanos *traidores á la patria* y sujetarlos á la pena que imponen las leyes, sean aquellos militares ó particulares.

Mientras se trate de la ejecucion en la plaza pública de los caballos, puede la cosa ser tolerada, por mas que pueda suscitar las mas acerbas criticas de parte de las sociedades para la proteccion de los animales, que existen hoy en Francia, en Inglaterra y Alemania.

Pero tratándose de ejecutar la pena que la ley impone á los *traidores á la patria* en un ser humano, sea ciudadano ó militar por delitos designados por un gefe de frontera, nos parece que vale la pena tener en cuenta las leyes inventadas, al parecer, para garantir la vida de los habitantes de la República.

Creemos ser modestos en esta exigencia, porque consideramos que la constitucion no ha tenido en vista precisamente conferir á los señores comandantes de frontera la facultad de declarar, juzgar y castigar los crimenes de alta traicion

En cuanto al caballo ejecutado, nada decimos, sobre todo, ignorando los detalles del suplicio, pues la *órden* nada espresa sobre el género de muerte, ni podemos saber si aquel famoso criminal habrá terminado su existencia ahorcado, degollado, desnucado, lanceado ó bayoneteado, ni menos si le sujetó á consejo de guerra.

Tambien ignoramos si son soldados que visten uniforme argentino los que han sido los ejecutores de esta profunda sentencia de muerte con que se castigan los crimenes del caballo regalado por Rosas al boticario mencionado.

Hé aqui la órden que encontramos en un diario de ayer.

«El que suscribe ha mandado: sea muerto el caballo en la plaza pública, dando esta esplicacion el vecindario para que sepa cual ha sido el motivo que ha causado este proceder.

«Al mismo tiempo hace saber: que todo individuo que estuviese en comunicacion directa con los indios, ó que aceptare obsequios de ellos, será considerado «traidor á la patria», y sujeto á la pena que las leyes imponen á toda persona tanto militar como particular, que se halle en relaciones con el enemigo.

Mansilla.

La invasion al Estado Oriental.

Desde algunos dias á esta parte viene anunciándose como un acontecimiento que se prepara, la invasion al Estado Oriental.

Algunos diarios de la prensa oriental y aun de la nuestra han dado á esta noticia la importancia de un hecho próximo á realizarse.

Estos rumoros han alarmado como era de esperarse, al Gobierno Oriental, que se ha visto obligado á tomar las medidas conducentes á prevenir la invasion de Entre-Rios.

Con este motivo tambien, ha oficiado á nuestro gobierno, pidiéndole su vijilancia sobre la costa argentina.

Tenemos cartas de Montevideo en las que se nos asegura que la tal invasion de los blancos asilados en Entre-Rios, á esa República, no es mas que una patraña inventada por los entrerrianos para encubrir el verdadero punto objetivo de esa invasion.

Algunos protenden que Lopez Jordan y los suyos se arman en Entre Rios para hacer una revolucion al General Urquiza, porque no ha sostenido la rebelion de Cáceres.

Otros, que las fuerzas que se arman en Entre Rios, no tienen mas objeto que lanzarse sobre Corrientes, apoyar á Cáceres y promover la anarquia.

De estas versiones creemos que la segunda es la que mas se aproxima á la verdad.

Todo el mundo sabe que el general Urquiza es el árbitro de les destinos de Entre Rios que alli no se mueve una paja sin consultar antes su voluntad; por consiguiente, en la conviccion de estos hechos, no solo es aventurado sinó ridiculo. suponer que Lopez Jordan ni ninguna de las *hechuras* de Urquiza lleve su independencia hasta el punto de revelarse contra su *hacedor*; y lo que es mas increible tedavia, que su rebelion encontrase éco entre los entrerrianos.

Conociendo tambien las viejas mañas del hombre de San José, no estrañamos que los revolucionarios, tomasen su nombre como pretesto, para lanzarse á Corrientes, salvando asi la responsabilidad que tiene que recaer de esá invasion sobre el general Urquiza.

De esta manera puede éste lavarse las manos como Pilatos y aparecer exento de culpa y pena ante el gobierno Argentino y ante la opinion del pais que le observa.

De todos modos la tormenta se prepara y no es fácil calcular el alcance de los males que ella ocasionará.

Si el gobierno Nacional no hubiera dejado impune al general Cáceres, es muy probable que tales acontecimientos no tendrian lugar.

La complacencia y debilidad de los gobiernos para castigar los crimenes de los caudillos, dan siempre un resultado contrario del que se busca.

La tolerancia inmoral dispensada al general Cáceres, por el gobierno argentino, vá á dar sus frutos.

Justo castigo por la violacion de la ley en la impunidad del delito!.

Móviles de nuestra propaganda.

En la lucha diaria que sostenemos contra la *Tribuna* y en defensa de la candidatura del Sr. Castro, hemos manifestado ya, hasta el cansancio cuales eran los móviles que nos impulsaban á sostener esa candidatura.

Pero como en el terreno de la discusion, nuestra cólega olvidando hasta cierto punto los deberes de la lealtad, hace una confusion diaria de nuestras ideas, para de ahi sacar deducciones favorables á sus intereses, queremos hacerlas resaltar con la luz de la verdad, del fondo nebuloso con que la *Tribuna* pretende envolverlas.

Desde el momento en que el Sr. Castro, tomó posesion del Gobierno provisorio, la *Tribuna* que siempre ha mantenido su influencia en los gobiernos anteriores, esperaba continuar con el presente el tutelaje que habia ejercitado sobre los otros.

Llevada de este interes, proclamó desde entonces su candidatura para el próximo periodo gubernativo.

Pero desgraciadamente para la *Tribuna*, el señor Castro, no se hallaba dispuesto como gobernante á someterse á las exijencias que como hombre podia hacerle su partido.

Comprendiendo que el verdadero gobierno democratico, debe fundarse sobre la opinion unánime de todos los ciudadanos, sin distincion de colores politicos, se propuso redimir la autoridad del gobierno del descrédito en que la han sumido los gobiernos anteriores, sometiendo esa autoridad á las ambiciones mezquinas de los circulos.

El señor Castro no quiere hacer *Gobierno elector*. El señor Castro quiere volver al pueblo los derechos de que han audazmente fué despojado por la liga inmoral de los gobiernos electores, con los *circulos* y las *Camarillas*.

El señor Castro dá toda la espansion que necesita y que le corresponde al sufrajio popular, rompiendo y sepultando para siempre los *Rejistros falsos*.

El señor Castro no quiere descender desde la altura y dignidad de su puesto á tomar parte en las luchas politicas en que se agitan los partidos, porque prefiere ver surjir de entre las ondas populares el voto unánime de las mayorias.

Estos nobles propósitos, estos principios de buen gobierno que eran la promesa edificante del suyo, empezó á ponerlos en práctica desde sus primeros pasos.

Empero el circulo que esperaba el apoyo del poder para el triunfo de sus ambiciones, sufrió el mas amargo desencanto con la marcha iniciada en el gobierno por el Sr. Castro, y juró su ódio; pero los hombres patriotas y honrados de todos los partidos le enviaron un voto de aprobacion y simpatia.

El nombramiento de los jueces de paz y la anulacion de las fraudulentas elecciones municipales, eran el testimonio que el gobernador Castro daba al pueblo, de que sus promesas se cumplian.

Pero como esas promesas cumplidas, á la vez que alboreaban magnificos horizontes de libertad y redencion para el pueblo, daban el golpe de muerte á la *camarilla* esplotadores de sus derechos, la *Tribuna* órgano de esa *camarilla*, abatida y sin esperanzas ya de perpetuar su antigua y constante influencia en el gobierno, dió una conversion y lanzó sus rayos contra la candidatura que antes habia sostenido.

Nosotros como ardientes defensores de los derechos del pueblo, satisfechos por la marcha iniciada en el Gobierno por el señor Castro, tendente á libertar al pueblo de las usurpaciones de los Gobiernos anteriores, sostuvimos desde ese momento su candidatura, con toda la sinceridad y conviccion de las almas honradas.

Desde entonces empezó la lucha. El noble y severo proceder de Gobernador Castro le habia acarreado nuestras simpatias. al par de las simpatias de todos los hombres sanos y patriotas.

No no que busquemos, pues, satisfacer intereses de partido ni ambiciones de ningun género al sostener la candidatura Castro. El señor Castro como hombre, está en distintas filas de las nuestras; pero como gobernante deja al pueblo en pleno ejercicio de sus derechos, y nosotros, como parte integrante de ese pueblo y como partido mismo, reportamos parte del beneficio.

Si á la ambicion de la «Tribuna» no le sátisface este proceder eminentemente democrático del Gobierno del señor Castro, lo sentimos por élla; pero debemos confesarle que precisamente ese proceder es el que hace simpática su candidatura.

De los dientes para afuera.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1869

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios.

El Gobierno Nacional ha sido informado por el de la República Oriental del Uruguay de intentarse una invasion armada desde el Entre Rios para derrocar las autoridades de aquella República amiga y aliada. Por el mismo medio ha sabido complacer que V. E. ha trasmitido oportunos avisos á las autoridades locales de la costa amenazada, informándoles de los sintomas que notaba en su propia provincia, de conatos y propósitos entre los asilados orientales.

El Sr. Presidente que esperaba confiadamente de parte de V. E. estos leales procederes, comprendiendo sin embargo las dificultades que pueden surgir de estos trastornos, y la necesidad absoluta de mantener la tranquilidad interna y esterna de la República ha ordenado que parta inmediatamente el vapor «Pavon» á las ordenes del Coronel D. Benjamin Calvete, con parte del batallon 9 de linea: á fin de hacer patente al Gobierno Oriental la solicitud del Gobierno Argentino en llenar cumplidamente los deberes de buena vecindad. El de Bolivia, á quien se dirigieron reclamaciones sobre la reunion de bandas armadas en su territorio con mas hostiles, satisfizo completamente á esas justas exigencias, mandó fuerzas á dispersar ó alejar dichas bandas, y seria de malisimo efecto que en caso análogo el gobierno argentino incurriese en el reproche de no haber sido demasiado solicito en estorbar que los suyos ó los estraños violen las leyes del derecho de gentes.

El Sr. presidente, por tanto, me ordena comunicar á V. E. sus deseos de que se tomen en sus provincias las mas activas medidas para estorbar la meditada invasion; poniendo guardias en los puntos favorables á su ejecucion; procediendo por órden del gobierno nacional, á quien V. E. representa en los actos que tramitan al cumplimiento de nuestros deberes nacionales para con los vecinos á aprehender á los cabecillas notorios orientales ó argentinos, si sus actos hubieran suministrado la semi-pena prueba de estar en via de ejecutar sus malos designios: internar á los sospechosos á puntos donde no puedan conspirar contra el estado vecino: cuidar de que no se provean de armas ú otros articulos de guerra y apoderarse de las que tuvieron colectadas; y en general cuanta medida conducente á estorbar la ejecucion de tales proyectos, con graves compromisos de nuestra lealtad, y poco honra del gobierno de Entre-Rios si apareciere impotente para dejar burladas tales tentativas.

El citado coronel Calvete lleva entre sus instrucciones ponerse de acuerdo con las autoridades locales de ambas salas del Uruguay al objeto de estorbar todo acto conducente á perturbar le tranquilidad: pedir y ofrecer á las nuestras el concurso necesario para llevar a cabo su cometido; y espero que V. E. trasmita las ordenes necesarias para el logro completo y rápido del objeto en mira.

Cumplidas asi las órdenes del Sr. presidente, me complazco en reiterar á V. E. la espresion de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

La invasion al Tandil.

Tandil, Febrero 11 de 1869.

Señor Redactor.

Distinguido amigo:

Hoy que ya ha calmado el barullo habido por la invasion, se conoce la verdad de lo ocurrido y voy á hablarle de ello.

A vd. como á mi le parecerá increible y llegará hasta dudar que sea cierto, cuando sepa que los indios que arrebataron la caballada á la division que tiene el coronel Campos, solo fueron sesenta, yo al principio dudé tambien, y no se lo dije á vd. por lo mismo, que no creí cierta la noticia; hoy se lo digo porque sé que es una gran verdad, aunque muy poco favorecedora para el gefe ya nombrado, personas que se han encontrado allí, me dicen que en los momentos de ver los indios, el coronel Campos mandó formar cuadro, los indios encontrando poco hostil el movimiento, no se retiraron por el contrario les pareció bueno el partido, y salieron tres de ellos que entraron entre la caballada dando alaridos y lanzeando los caballos, que bien pronto se encontraron en poder de ellos, sin haber resistencia por parte de la division para no perderlos.

El capitan Villalba pidió permiso al gefe para ir con 50 hombres á quitar la caballada, pero esto no se le concedió, mas tarde le hizo lo mismo el mayor Rivero, y la misma negativa obtuvo, despues viendo esa vergonzosa inaccion un soldado dijo sin poderse contener: «Ojalá un coronel Machado de palo aunque mas no fuera» estas palabras le costaron no sé qué castigo.

Es mentira que los hayan peleado á los indios, lo único que hicieron fué disparar uno ó dos cañonazos que favorecieron á aquellos para arrear mas pronto la caballada, en lo que va hasta la tropilla de blancos que al coronel Campos le mandó Manuel Anasagasti.

Los indios que entraron al fortin Machado fueron *ocho* ó *diez*, los que entraron al Vagual *diez y ocho* ó *veinte* quiere decir que menos de *cien* indios han quitado los caballos á una division fuerte de *doscientos* hombres (entre oficiales y tropa) y han robado cuantos caballos y yeguas han querido ó podido arrear, hasta diez y seis leguas á retaguardia del campamento de Quequen Salado, desnudando á cuanto infeliz han encontrado, y proporcionando la alarma mas completa á los pobres fronterizos que con razon temian por sus vidas é intereses cuando veian la inaccion del gefe de la frontera.

Cuanto digan oficialmente que no sea esto es una grande y desvergonzada mentira que vd. puede combatir con toda confianza, seguro de no ser desmentido

El comandante Mendez en lugar de llevar la proteccion que el coronel Campos le pedia y que él habia ofrecido, le mandó unos pocos paisanos ocupados que los hizo dejar sus familias é intereses tirados, quedándose él en la Paloma de Irauso donde estuvieron seis ú ocho dias de bailes olvidando completamente del peligo que corria afuera la division ó lo que es parecido ó peor queriendo olvidar y disipar con el bullicio del baile el pánico terror que le infundia la sola idea que se le presentaran los malones.

En este momento acabo de saber que los capitanes Tejedor, Villalba y Gil piden su baja del servicio de la frontera.

Esto va cada vez peor, si los indios hacen una entrada formal, se llevaran sin que nadie les diga nada cuantas vacas hay desde aqui hasta Quequen Salado.

Sin mas lo saluda repitiéndose—Su S. S. y amigo

N. N.

25 de Mayo.

Señor Redacior.

Su corresponsal no será muy activo en trasmitirle noticias para la *Nacion*, pero yo participo y estoy conforme con adagio que dice: *mas vale rodear* y *no rodar*, asi es que ante el cúmulo de distintas versiones que han corrido sobre las invasiones de indios últimamente practicadas, esperé para no incurrir en errores ó noticias contradictorias.

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente: en la invasion que tuvo lugar el 25 del pasado fué de un número caulado de 300 indios, penetraron por el fortin Ciudadano del que mataron 5 hombres que hacian la descubierta y que fué sorprendida, habiéndose escapado solo uno, invadieron hasta el Establecimiento de D. José Maria le llevaron las pocas vacas que tenia, á D. Froilan Lopez le llevan toda la hacienda vacuna y caballar, la primera se calcula de 1500 á 1800 cabezas, dos puesteros de este señor y un inglés, se salvaron milagrosamente.

La invasion del 1° del corriente fué de mayor número de indios, y vinieron por la frontera Sud y por el Centro que queda del campamento general y del fortin Ciudadano, aproximándose hasta cerca del «Médano de la Estancia», despues de haber avanzado el puesto de Villafañe y demas de esas inmediaciones, llevándose de ocho á diez mil cabezas de hacienda vacuna, como 500 yeguas, y 5 tropillas de caballos esto es de lo que hay datos ciertos, mataron tres individuos en un puesto y dos en otro.

Se temen nuevas invasiones, y por consiguiente nuevas desgracias y pérdidas, tendrá la culpa de todo esto el general Mitre que no está ahora en el poder? Cierro señor Redactor mi correspondencia, que aun que bastante incorrecta en su redaccion, no lo es en los hechos veridicos que se basa, y que no los han de destruir con palabritas doradas y frases bonitas.

Hasta otra ocasion se despide su corresponsal.

M. N.

Tres Arroyos.

Febrero 7 de 1869.

Señor Redactor.

Participo á vd. que hacen mas de quince dias á que los indios nos tienen alarmados por aqui, los cuales han invadido por distintos puntos y en distintas veces, en una de ellas sitió el coronel Campos con la division y en el arroyo de las Tunas. Antes de llegar al Sauce Corto, en un bajo descubrieron los indios en número de 60 los que se encontraban á pié, mientras el gefe mandó tomar los caballos de reserva, los indios subieron á caballo y cargaron a la division sin darles tiempo ni á formar cuadro, lo cierto es que á distancia de *tres* ó *seis* varas de los soldados les arrebataron toda la caballada que eran como 600 y á mas 9 ensillados, en resumidas cuentas no solo no han peleado sino que no han muerto mas que un indio rendido que tomó Januario Diaz.

Esto es todo lo positivo y lo que pongo en conocimiento

Sin mas me repito su compañero y amigo.

N. N.

NOTICIAS DEL DIA

Se dá esta noche en Colon la sublime partitura de Mozart D. Juan.

Como esta ópera ha gustado bastante, creemos que la concurrencia será numerosa.

—

El último adios á los bailes de máscaras se dá esta noche en el Argentino y Alcazar.

Tantas «intrigas» han quedado pendientes que estamos ciertos que muchos irán á ver el «desenlace», siendo por consiguiente muy concurridos.

—

El Mártes sale para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso vapor América.

—

Como Domingo aparecen hoy mas de 10 semanarios.

¡Que la abundancia!

—

Fueron conducidos ayer á la ultima morada los restos del distinguido joven Juan S. Alsina.

El acompañamiento fué numeroso y selecto.

—

A estar por lo que nos dicen la tertulia que tendrá lugar el 27 en los salones del Club del Parque, estará algo *fiambre*.

Ya nos lo imajinábamos desde que los mas de los socios se hallan disgustado con la conducta del Sr. Presidente de dicha asociacion, de ofrecerla á una insignificante comparsa.

—

Se nos envia para publicar:

Parroquia de la Catedral al Norte.

La Comision de Higiene de dicha Parroquia pide á todos los vecinos en cuyas casas no recojan las busuras antes de las doce del dia den parte inmediatamente al Inspector de la comision en la comisaria, calle Tucuman núm. 61.

La Comision

—

El maestro albañil que tomaba la medida á la vereda, en circunstancias que se derrumbó anteayer la pared en la calle de Florida, á dejado de existir á consecuencia de dos heridas que rebibió.

Este se llamaba Narsiso Mofeao francés de 65 años.

—

Ha sido preso ayer por el comisario de la seccion 1.ª un viviente que de tiempo atrás andaba pasando por futuro esposo de una hija del General Urquiza y que se hallaba aqui con el objeto de hacer varias compras para su casamiento. Este ha resultado ser un caballero de industria del que han sido victimas varios comerciantes que sin garantia de ninguna especie le cedian sus mercancias. Entre estos ha caido con veinte y cinco docenas de guantes el señor Rogassoli.

—

La policia ha tomado un billete de mil pesos y otro de doscientos de los que salieron á circulacion últimamente, falsos.

No descuidarse pues que como estos andan muchos.

—

El individuo de que damos cuenta mas arriba fué aprehendido por el comisario de la seccion 1.ª por estafador. Ha permanecido muy pocos momentos en el hotel del gallo pues en circunstancias que se iba á pasar á la Carcel pública fugó.

A propósito de esto preguntamos al Sr. O'Gorman ¿por que se tienen los presos en el patio y no en los crujias y calabosos? ¿nos querrá decir que están alli mas seguros? por lo visto no sucede asi.

—

A la cárcel pública ha sido pasado ayer un individuo que sustrajo del almacen calle de Maipú núm 209 la cantidad de ocho mil doscientos pesos m/c. Este caco fué capturado por el Sr. Wright comisario de la seccion 1.ª en circunstancias que se apretaba el bonete para Montevideo en el vapor «Rio Negro.»

—

En el vapor *Pavon* se embacó una compañia del batallon 9 de linea que fué ayer tarde por el tren.

—

Anoche se reunió la Comision Central de la Asociacion Filantrópica y despachó varios asuntos que tenia pendientes.

Acordó dirijir al pueblo un nuevo pedido de hilas y vendajes para remitir al ejército y proveer al hospital militar del Retiro.

—

Se nos asegura que la compañia dramática española empezará de nuevo sus trabajos en la Victoria á principios del mes entrante.

—

Como ninguna sociedad ha sido obsequiada la comparsa los «gauchos porteños».

El distinguido y progresista Juez de Paz de Belgrano los invitó para una tertulia que en salones del Club de dicho pueblo tuvo lugar anoche, y á otro para esta noche.

Tambien han sido obsequiados ayer con una magnifica tertulia en casa de la Sr. de Rubio.

Creemos esto muy natural desde que esa comparsa que tanto ha lucido en este Carnaval, es compuesta solamente de jovenes de lo mas distinguido de la sociedad.

Por nuestra parte lo felicitamos sinceramente por el exito brillante que han obtenido.

—

En esta semana debe subir á la escena en Colon la preciosa ópera *Beatrice di Tenda*.

Hemos asistido á los ensayos y podemos decir que la Sra Lablache cuyo cargo está el principal rol lo desempeñara con lucidez.

Está perfectamente ensaya.

—

En la Barca «Santa Ana» llegaron ayer de Marsella 40 enganchados para el ejército argentino.

Esta mañana bajaron á tierra.

—

Tuvo lugar anoche el grande y popular banquete que, el comercio argentino ofrecia al benemérito General Mitre en el espacioso salon del Coliseum.

La mesa fué servida por el famoso D. Vicente costa que se ha portado como nunca.

Las personas que compusieron esa gran fiesta pasaban de doscientas.

El salon estaba arreglado magnificamente con todo el gusto de la elegancia.

Millares de coronas y flores adornaban aquel recinto, destinado á contener la mayor parte de las personas mas ilustres de este pais.

Una magnifica orquesta colocada en un lado del salon entre flores y banderas, armonizaba con sus notas sonoras aquel acto en que el pueblo demostraba sus simpatias por el valiente guerrero que tantos dias de gloria dió á su patria.

El lugar que al General Mitre le fué destinado, estaba adornado con la bandera azul y blanca que tantas veces hizo tremolar en el campo de sus numerosas victorias.

En fin aquello era espléndido, digno del General Mitre.

Por ser la hora avanzada no podemos dar mas detalles.

Mañana lo haremos.

—

Como dia sabado han sido ayer de poca importancia los negocios en fondos públicos.

Vendieronse 14600 fts.

Ayer un amigo ha perdido 1500 patacones y un cheque de 2500 fts.

En otra sesion va el aviso y donde pue de ocurrir la persona que los haya encontrado y quiero generosamente devolverlos.

—

El gobierno de la provincia ha mandado entregar 50,000 ps. á la municipalidad de Maron para continuar la obra del templo.

—

Con motivo de una solicitud que elevaron al Gobierno los vecinos y comerciantes del fortin «Esperanza» pidiendo un Juez de Paz no estando en las facultades de aquel concederlo se ha negado á ella; pero en el deseo de fomentar esa poblacion ha acordado nombrar una comision para que le informe sobre las dimensiones y situacion de los terrenos que haya y en que convenga la construccion de una capilla y una escuela.

Esa comision será compuesta de los SS. D. Pedro Roberto, D. Mellton Ruiz, D. Guillermo Lista, D. Pedro Basabe y D. Juan Dominguez.

—

Magnifico es el articulo de *Orion* que hoy va en otra seccion.

Lo recomendamos, está interesantisimo.

—

Aparece hoy el 4.° número del popular semanario «El Tábano de los dandys».

Como siempre trae preciosos y picantisimos articulos.

Y todo, todo, por un peso.
A comprarlo!

—

La abundancia de material nos hace suspender muchas noticias.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo del Oeste.

Cerrado ya el *Federatista*, recibimos ayer nuestra correspondencia del Oeste de la República.

Las noticias no son del todo destituidas de interés.

—En la Rioja se esperaba á Vera con el arma al brazo.

Se dice que para quitar todo pretexto á aquel atentado vandálico, el general Navarro ha mandado llamar á Elizondo y demas caudillos á quienes maliciosamente se cuelgan planes de revuelta

Del 8 al 9 del corriente era esperado el Gobernador Vega:

Barros renunció por no dársele licencia para salir á la campaña, pero no sé le aceptó su renuncia hasta que no rindieran cuenta de la inversion de los dineros que ha manejado bajo su gobierno.

—En Catamarca era esperado el General Navarro, que abandonaba ya á Tinogasta por no ser necesaria su presencia despues de la fuga de Varela á Chile.

Concurso de Uriarte

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se vá prolongando indefinidamente la tramitacion de este concurso.

Sabemos de un nuevo incidente que prolongará mas y mas:—la remocion de los sindicos provisorios Cibils y Piaggio.

No quisieramos inculpar nada á estos señores; pero su conducta de llevarlo todo á sangre y fuego, no en bien de la masa, sino para satisfacer caprichos y ódios, dará por resultado:

1.° Que serán destituidos por la falta de rectitud con que proceden.

2.° Que el treinta por ciento garantido que Uriarte nos ofrece, se reducirá, con tantas demoras, á 15, 10 ó cero que nos dará la liquidacion.

3.° Que nos quedará á repartir el acopio de la charla insustancial é indiscreta de sindicos como el Sr. Cibils, y nada entre dos platos.

En pleno Club del Plata ha dicho Cibils que de la revisacion minuciosisima que ha hecho de las operaciones de Uriarte, *trabajo colosal* de dos contadores (testual) *no ha resultado contra este cargo serio alguno.*

El Sr. Juez Comisario dice lo mismo en sus informes.

¿Que hacemos entonces?

¿Qué influencias lo han tocado al Sr. Cibils para hacerlo cambiar de rumbo, de la noche á la mañana, iniciando una propaganda de charla contra Uriarte, que llega hasta nosotros?

Venga pronto, por Dios, un síndico sério, que tienda á la mayor conveniencia de los acreedores, y nó á la satisfacion estéril de ódios personales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.

Varios acreedores

Ministerio de la Guerra

Inspeccion General de armas.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.

Al Sr. Comandante en Gefe de la frontera de....

Tengo especial encargo de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra para decir á V. S. que es de suma necesidad dedique su atencion al cuidado y conservacion de las caballadas de esa frontera en la presente estacion, sin omitir ningun medio posible, en razon tambien de que en toda la provincia se siente ya escasez de caballos, lo que hará difícil al Gobierno comprarlos con prontitud, siendo como es, un elemento indispensable para la defensa de la frontera que le está encomedada.

Dios guarde á V. S.

Rufino Victorica.
Ayudante general.

Comision de hijiene.

En algunas parroquias entre las que se cuenta la de Monserrat; se está haciendo sentir visiblemente la absoluta falta de los encargados de mirar por el estado de higiene de ese vecindario.

La municipalidad debia tener en cuenta, que el tiempo no es como para descuidos y que un poco de indiferencia por su parte como por la de los encargados bastirá á hacer nos sentir consecuencias de que ellos mismos se arrepentirian muy pronto.

Desagradable.

Nos dicen que el doloroso suceso ocurrido antes de ayer en la calle de Florida no ha sido solo obra del viento sino de la mala disposicion de su propietario pues á estar por los datos recojidos el arquitecto que dirigia esos trabajos habia ya hecho presente la mala calidad de la composicion cosa que á los dueños no les supuso nada, resultando de ahi la irreparable desgracia que hoy se tiene que lamentar.

El maestro albañil por su parte, habia espuesto lo mismo pero sin resultado satisfactorio.

Veremos la policia que medidas toma para remediar en algo á las desgraciadas familias de los fallecidos

Foco.

En la calle de Córdoba esquina á la de Artes hay un verdadero foco de infeccion que lastima altamente la salud de sus vecinos.

El proviene de un residuo de pescado que existe alli en malisimo estado y el que se alcanza á una cuadra á la redonda.

Se nos informa que sus vecinos han impuesto al comisario del asunto, pero que no ha encontrado del caso estrañando altamente que tanto él como la comision de esa parroquia no ha tomado una medida conveniente al mejor cumplimiento de su obligacion como al bienestar de los vecinos.

Pérdida.

Se han perdido 1500 patacones y un chaque de 2500 pfts contra el Banco Ingles firmado por Desarnaud y Ca el que haya encontrado esta cantidad y la entregue en la calle Venezuela núm 140 recibirá una buena gratificacion:

CRÓNICA LOCAL

Allá vá eso....

I.

LA PENA NEGRA.

Vi de una niña hechicera
Los ardientes, puros ojos;
Me enamorés y... friolera!
Mi pasion pura, eincera
Dá á esa muger solo enojos.

Tras de tanto padecer
Su amor no logré obtener
(Y esto que en amor es ducha)
Pues mis suspiros escucha....
Como quien oye llover.

Yo la llamo mi embeleso;
Por sus ojos perdi el seso,
Y á mis palabras de amor
Contesta siempre ¡oh! dolor....
—A otro perro con el hueso

Mi amor diz que la empalaga
Pues lo encuentra asi tan....tan.....
¡Y yo que tan veraz hallaba
Aquel antiguo refran:
—Amor con amor se paga!

Pues si la amo con furor
Y no cometi deslices,
¿Por qué ese *ángel de candor*
Me dá, en lugar de su amor,
Con la puerta en las narices?

Trás mis requiebros y *flores*
Que nada alcáncé es lo cierto,
Y hoy me convenzo, lectores,
Que hablar á la tal de amores....
Es predicar en desierto.

Y yo la quiero con locura,
Pues me encanta su hermosura,
La que adorarla me obliga!....
Si esto es no sufrir tortura,
Que baje Dios y lo diga.

De mi penar horroroso
Parece que ella se alegra....
¡Y en cambio de ser su esposo,
Hasta renuncio al reposo,
Cargando con una suegra!

Pues tanta amargura libo,
Tengo ya mi plan siniestro;
La dicha asi no concibo;
En fin, si mas no os escribo....
Rezad por mi un *padre nuestro.*

II

A. AMALIA F....

Eres flor cuyo capullo
Que á mil placeres convida
Se abre recien á la vida,
De la ilusion al arrullo,
Por la esperanza mecida

Tus delicados colores,
Al alma inspiran amores,
Como en la selva frondosa,
A la blanca mariposa
Amor inspiran las flores.

En torno de tu hermosura
Vagan tiernos corazones
Que te adoran con locura,
Pues tu inocencia, flor pura,
Es manantial de ilusiones.

Hoy te contemplas ufana
En tu primera mañana,
Sin que empañe la desdicha
El claro sol de la dicha
Que en alumbrarte se afana.

Tú atesoras la inocencia
Que inspira tierna vehemencia;
Ella es, flor casta, el aroma
Que exhala ¡divina escencia!
Tu corazon de paloma.

Mas no olvides que entre flores
Hay siempre áspides traidores
En este mundo terreno,
Que truecan con su veneno
Los placeres en dolores.

Nunca cifres tu ilusion
En quien, con falsa pasion,
Amor eterno te jure,
Si no quieres que torture
El dolor tu corazon.

Sé fuerte contra el amaño;
Desprecia amoroso engaño,
Que él inspira mil congojas:
¡Que no marchite tus hojas,
El viento del desengaño!

CASIMIRO PRIETO

Villergas debe ser un—Gran impostor, ó no tiene pisca de conciencia».

Si aquel autor crítico, hubiera leido los «Recuerdos de Provincia» del bravo escritor Sarmiento, hubiera encontrado en ellos muchos golpes notables, que hablan muy en favor de su distinguido autor.

Y sino ¿adonde dejaria aquella cita que dice.....«En el seno de la pobreza crieme «hidalgo, y mis manos no hicieron otra fuer«za, que la que requerian mis juegos y pasa«tiempos».

—¿Que pasatiempos y juegos podian ser aquellos? Un hidalgo en su niñez, en sus horas de recreo lo pasa sentado en un cogin á los piés de la noble castellana teniendo entre sus dedos aristocráticos la madeja de seda que aquella debana en un marfil.

Asi lo pasaria nuestro héroe.

Olvida tambien Villergas, que el valiente Sarmiento soportó con altura la calumnia que pesó sobre él sobre aquella de «Madre Patria».

Esa Madre Patria, pesando sobre la crisma del (no se si me será permitido suponer que á un héroe se le oprima bajo la crisma) dá mucho que pensar y mu..cho..mas que.. cometer.

¡Pero quién es aquel, que teniendo dos dedos de frente, va á dar importancia á los apodos de provincia—vaya, eso seria rebajarse!

Villergas es un envidioso, ya lo he dicho—¿A ver si Villergas, en todas sus obras criticas y burlescas me cita una gracia como la que escribe el espiritual Sarmiento. en sus apuntes, aquel chiste de repetir las peculiarid des del idioma antiguo, tales como «*cogeldo, tomaldo*, truge, ansina,»—¡Ved qué gracia, qué oportunidad.

Mas en dónde descolla la noble sensibilidad y la altura de las ideas del generoso Sarmiento es en sus *notas* sobre «el hogar doméstico.»

¡Como traspira la delicadeza del sentir, cose vé con tintes dulces la poesia del alma del tal Sarmiento—«Aquello de apartarle del bullicio, entregarse á los pensamientos, fabricar santos de barro, para despues rendirles culto, ó ejercitos de soldados de la misma pasta, para engreir -Le ha de ejercer tanto poder.»

¡Ved ahi el hombre!

Ved que intuicion de dominar ya de tan cortos años!

¡Ved, como fué cierto que ese es el hombre que debia llevar las riendas de este «carro» que se encontraba trabado!

El gobiernó soldados de barro—? y quereis encontrar estraño que gobierne hombre de carne y hueso?

¡Que cree que es mas difícil hacer obedecer al barro ó hacer obedecer á un ser que tiene intelectualidad.

¡Ah Villergas, Villergas!—¡Que atrasado estas en materia «anima alfarritica!

No estaba en tus mientes, escritor español, que en América hubiera un genio tal como el del tal Sarmiento.

No solo tiene genio sino que es poseedor de magicos poderes —y sinó. aquello de tener una huerta del tamaño de un escapulario que producia todas las frutas y legumbres que pueden en las cotinas americanas, y junto con estas frutas y legumbres, las flores en profusion, y estas flpres eran esmaltadas (como las de los altares(y estaban iluminadas sin duda con la luz de la inteligencia y alumbraban los arbustillos florecientes—¡¡Ay que monada!!!—¡Quien lo hubiera visto.

Mas puede ser, que pronto veamos todo eso todos esos milagros en esa pobre tierra, que todavia anda en pañales, comparativamente á aquella en que Sarmiento vio la luz.

Villergas dice, que es un pedante el tal Sarmiento, yo digo, que el pedante es Villergas. ¿A que el critico no tiene la noble generisidad que Sarmiento, en confesar ciertas debilidades de la vida privada como lo hace Sarmiento, con admirable abnegacion?

Y sino vean vds,—Sarmiento era glotoncito y cuando venia de la escuela iba á la cosina con un pedazo de pan á mojarlo en el puchero que cocinaba la tia Toribia y esta, furiosa, lo corria con el cucharon y le daba sendos golpes en sus fragiles espaldas.

Ya veis—es inocente y candoroso á la vez su alma.

¡Que habia de confesar Villergas; una cosa semejante!

¿A quien le gusta confesar que le pegarolun cncharonazo, que le ensuciaron las espandas con la grasa del puchero?—¡A nadie! Solo Sarmiento la hace!

En eso prueba Sarmiento, su franqueza, su desprendimiento de toda preocupacion vulgar. Muestra tambien tener chiste y agudeza de espiritu—¡Cómo no ha de saber ser un grande Presidente!

Para que los hombres puedan conservarse seguros en la maroma Presidencial, es preciso, que cuando muchachos hayan sido unos grandes mata-perros como lo fué Sarmiento.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 20 de 1869.

FONDOS PUBLICOS.

Apesar de haber hoy dia 273,000 pesos plata de vencimientos, las operaciones sobre estos titulos no fueron de mayor importancia, cerrando al 55 p$, y siendo el total de las ventas de 146.100 ps.

El precio á que cerraron los fondos no se puede concidrrar con firmeza pues en la liquidacion y á ultima hora se hicieron ventas al 44 7|8 p$.

Ha aqui las ventas.

Al c'tado 16,000 ps pta al 54 7|8 y 55p$.
P'ra el 28 45,000 id id 55 id
Para M'zo 31 D 20,000 id id id 55 1|4
Para id id id 65,000 id id id 55 1|2

CAMBIOS

Bajaron hoy.
Se pasaron:
Sobre inglaterra 49 4|2 peniques.
Id Francia á 5.20 francos.
Amberes á 5.21 y 5.22 id.

Inportacion.

Hoy como dia Sábado no iuvo mejractionvidad uestra mercado importador.

Además de la venta anunciada ayer por Tomas le Tarragona se vendieron.

1200 barricas aceitunas á ps. 70 despachado.

600 cuarterolas vino seco á 60 ps. fts. en hepósito.

100 bolsas avellanas á ps. 54 despachado
50 cajones pimentos á ps. 80 id.
50 bolsas almendras mullará ps. 120.
150 cuartas vino de mesa á precio reservado.

De varios buques:

1000 frasqueras jinebra de Holanda marca nueva ps. 60 despachado.

600 barridas azúcar refinada inglesa á 18 1|2 rls, fts, en depósito.

200 cjs, ostras y langostas á, 4 el tarra despachado.

600 cjs, almidon americano á ps: 60 despachado.

Por Clementina de Paranagua.

989 tercios yerba á 14 1|2 rls fts, abordo,
608 barricas id á ps, 60 arb, despachado.

Frutos del país.

En los mercados y estaciones.

300arb mestiza buena Norte 50
400 id id regular id 49.
500 id mezcla buena id 47
1000 id id id defectuosa id 38
700 id id baja sud 33
500 id id id id id 35
1090 id mestiza regular id 47
1200 id id buena id 51
370 cueros vacunos matadero id 133
150 docenas lanares campo bueno, lanudos del norte 140
105 id id mezcla id 100
70 arbs cerda buena mezcla sud 165

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 20 p, m

Papel bancaria 94 á 94 1|4.
2,500 arr, lana 2 da 25,
Muy paralizape continúa el mercado

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin entradas de Ultramar,
No sale hoy vapor para esa.
Se vendió oro á 7 á 6 meses.
Frutos paralizados.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lírica Italiana

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 21 de Febrero.

Á pedido general se repetirá por última vez en esta temporada, el

D. GIOVANNI DE MOZART

Á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Domingo 21 Febrero

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada:

LA HIJA DEL REJIMIENTO

Reparto

Maria..........................	Sra. Segura.
Marquesa..................	Sra. Caballero.
Suplicio.....................	Sr. Carbonell.
Antonio.....................	« Astort.
Cabo Franz................	« Fernandez.
Hortensio..................	« Carmona.

Soldados—Tiroleses.

Á las 8 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE L. M. D'HOTE

Samedi 20 et Dimanche 21 Fevrier

GRANDS BALS

Parés, Masqués et travestis.

Priz d'entrée pour un cavalier 30 pesos.
Palcos 100 pesos.
Entrée libre et gratis pour les dames costumeés et non.

OUTRE

Reouverture—Jeudi 26 Fevrier 1899.
1er. representation du 1ee abonement.
1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Opera bouffe en 3 actes; paroles de MM. H. Mollard, et L. Halevy musique de J. Vffembach. On commencera á 8 heures.

Avis—Le public est prévenu qu'un abonement composé d'une sé ie de 25 representations est ouvert á dater de ce jour.

S'adresser chez M. D'Hote 253 calle Piedad.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

En el espacioso salon grande del café Garibaldi, el Sábado 20 y Domingo 21 del corriente. Se abrirán las puertas del salon á las 10 de la noche.

Entrada general para hombres 20 ps. y para las señoras gratis.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Dimanche 21 Fevrier 1869.

Les suites d'un premier lit
Vaudeville en un acte.

Le sapeur et la bonne d'enfant.
Opera comique en un acte.

Le monsieur qui prend la mouche.
Vaudeville en un acte.

Divertiment de hacnt et divertiment de danse

A 8 hs. ½.

NOTA—Tres incessament «Le Tailleur et la fie ou les chansons de Béranger.»
Vaudeville épisodique.

AVISOS NUEVOS

Un jardinero—Que conozca su profecion, y que tenga quien garanta su conducta, se necesita uno en la calle de San Martin 118. Encontrará con quien tratr. f21 p3.

Se ofrece—Un maestro colchonero que abre lana con máquina. El va en las familias, vive calle corrientes núm. 154 núm. del cuarto 3. f21 p3.

Al comercio Los acreedores de Hto. Trouilh son invitados á concurrir el Lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche, calle Chacabuco núm 67, para resolver la liquidacion de este negocio.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1869.

p1 f21

Gran LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 25 de Febrero de 1869.

Los billetes son impresos en papel blanco, numeracion punzó, tinta verde y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Febrero 25.»

SUERTES

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 «
1	de	....	400 «
1	de	....	100 «
7	de	....	40 «
88	de	....	16 «
401	de	....	12 «

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Febrero 13 de 1869.

La Empresa.

1,000 PESOS

DE GRATIFICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.

La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia.

p8 f21

Al comercio La casa que ha girado hasta hoy bajo la razon de Eduardo Medlicott girará en adelante bajo la de Medlicott y Meyer.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1869.

(Firmado)—E. Medlicott. Augusto Mayer.

p3 f21

Remate—Hoy se remata una buena casita con dos piezas y demas comodidades en la calle de Perú 308 1|2 entre Estados Unidos y Europa, á las 5 de la tarde, por el martillero Simon M. Maglione. p1 f21

Faroles giratorios

PARA KEROSENE

Rafael Chinchilla, ofrece al público como á las Municipalidades de campaña sus servicios sobre la provision de faroles para el alumbrado de kerosene, cuyo aparato no permite el que se apague la luz por mas fuerte que el viento sea.

Por su formato y construccion ellos pueden ser aplicados al alumbrado de los patios de casas particulares, quintas y vias públicas, cuyos resultados satisfactorios el público ya conoce.

Teniendo privilejio y patente del Superior Gobierno Nacional; prevengo que perseguiré con todo el rigor de la Ley á los falsificadores de faroles, habiendo resuelto gravar con un sello especial, los que suministre á pedido de las personas que se dignaren favorecerme, pudiéndose dirigir al efecto á la calle de Uruguay número 17. p3 f21

El tábano de los dandys

Aparece hoy con picantísimos artículos contra el sexo feo.

Se vende por las calles y en los kioscos á peso el número.

Lecciones importantes De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda de várias clases, teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema, nuevo método del balance general, transacciones, liquidaciones, de nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografía. Piedad 253.

p10 f21 A. P. Rocha.

Café y Restaurant

RICH LIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por convenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.

p8 f21 A Barral y Calvet.

Seminario Inglés

TACUARÍ 85.

El infrascripto solicita por el progreso de sus alumnos, y deseoso de remediar en cuanto pueda la interrupcion á sus estudios causados por los dias de fiesta en que está obligado á cerrar su establecimiento; anuncia á los Sres. padres de familia que le han honrado con la educacion de sus hijos, que desde el primero de entrante mes, queda abrogado el medio dia de fiesta que se daba los Sábados y que en lo futuro habrá clase en éste como en los demas dias de la semana. Espera por este medio compensar algun tanto el perjuicio de que se queja.

Se recibe un número limitado de pupilos, medio pupilos y externos.

Henry R. Nichohon.
Rector.

o3 f21

Volanta !Ojo á los aficionados! Se vende un cupé bueno para la próxima estacion; para verlo y tratar en la fábrica de carruages calle Perú núm 331. i3 f21

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga recomendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

Se necesita Una mucama de 16 á 20 años para una corta familia estrangera. En la calle de Arenales núm. 178.

p3 f21

Al comercio Se avisa que la sociedad que giraba bajo la razon social Larco, Preve está disuelta por mútuo convenio, quedando responsable del activo y pasivo Don Nicolás Larco.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1869.

p3 f21 Nicolás Larco--Santiago Preve.

TÈ Superior calidad. Lumb Hnos. y Ca. Florida núm. 20.

p6 f21

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE UNA CASA QUINTA
PARA
EL DOMINGO 21 DE FEBRERO
EN EL PUEBLO
de S. José de Flores

CASAS PARA ALQUILAR

En la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115, á tres cuadras de la plaza Victoria.

CASA BAJA, con dos grandes almacenes apropósito para casa de comercio.

CASA ALTA con 15 piezas y todas las comodidades para familia.

Para tratar sobre ellas ocúrrase á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda.

p6 e23

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una cosa panadería de esquina situada en el camino real de Flores, pocas cuadras antes de llegar á este pueblo, cosa que tiene el letrero "Panaderia F ancesa" y perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa está edificada en terreno de 23 metros 980 m. frente al Norte y 69 metros 28 m. de fondo (ó sean 30 varas de frente por 80 de fondo); el edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea; á mas tiene 1 horno de panadería de 5 varas de ancho, un pozo y otras comodidades; el todo ha sido tasado en 79,478 ps, m|c. y no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 53'000 ps.

NOTA—Esta casa es propia para cualquier negocio, sobre todo el de panadería, y las tasaciones son muy bajas. Por otros informes y para ver los títulos y tasaciones ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno de quinta de 6 cuadras y tercia perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A, Agrelo, situado entre Flores y la Estacion Caballito, lindero por el Oeste y Norte con la casa de campo del Sr. D. Roberto de la Riestra.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno cuya situacion es de mucho porvenir.

Este gran terreno es alto, tiene forma de un Polígono irregular. como se indicará en el acto del remate, teniendo á la vista el plano; tiene frente al Oeste y calle en medio, su nombre, lindando con Don Calisto Silveira, 50 varas de frente y muchísimo fondo.

La 1.ª tasacion fué de 322,566 ps y no habiendo alcanzado las ofertas á un precio admisible, se mandó retasar y esta 2.ª tasacion asciende á 268,805 ps. y no pudie do venderse por menos de las 2|3 partes que son 179,500 pesos.

NOTA—Segun esta 2.ª tasacion (que es muy baja) cada cuadra cuadrada de este hermoso terreno, que solo dista de Buenos Aires 20 minutos por el Fe ro-Carril, solo costaria 28,00 pesos la cuadra cuadrada ó 1 0 varas por costado; repetimos que esto es sumamente barato. Por otros informes y para ver los títulos ocúrrase al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas, or dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenea en el comedor, un lindisimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.

NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

José Eulogio Blanco

De una casa en la calle del Perú núm. 326 y 328 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Enz.

El Domingo 21 de Corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha finca edificada en terreno de 18 varas de frente al Oeste por 32 varas de fondo al Este; previniendo que en el fondo se ensancha este terreno á 20 varas. La tasacion en todos sus ramos es la de 201,727 pesos 5 centavos m|c. siendo sus dos terceras partes 134,484 ps. 66 centavos m|c. por la que se dará principio al remate.

POR EL MISMO.

De muebles en la calle del Temple núm. 252.

El marte 23 de corrtente á las doce del dia se remata án por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamenteria de Da. Isabel Real de Asereto.

Por José Marquez

De la preciosa casa calle de Córdoba número 35 y de todo el menage de dicha casa.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de los muebles á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais.

SALA—Un piano, un sofá, un sillon, un juego de sala, dos rinconeras, seis sillas enchapadas, una mesa con piedra mármol, cuadros, cenefas y demas adornos.

ANTESALA Una mesa piebra mármol, 5 sillas y un sillon; dos mesitas de la india, un sahumador, cuadros y alfombras de tripe.

DORMITORIO —Una cama de caoba, un ropero de idem, un labatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, una cómoda con estante para libros, alfombra y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de comedor, un aparador de caoba con piedra mármol, un sofá de crin, una licorera, una silla de hamaca, seis sillas imitacion de jacarandá, un reloj, dos lamparas, de kerosene, dos idem de saguan, 2 cortinas de la India, un 1 vatorio de fierro, un espejo.

OTRA PIEZA—Una tina, un ropero, 5 sillas, un catre á la crimea, loza, cristalaria y varias plantas.

POR EL MISMO

UNA CASA—Se rematará el mismo dia miércoles á las tres de la tarde despues de concluir el remate de los muebles, con 8 1|2 varas de frente por 46 1|2 de fondo, 6 piezas hermosas bien empapeladas, aljibe, pozo, cocina, pisos entarimados, techos embaldosados, maderas fuertes, toda la casa edificada á la moderna y se rematará á la mas alta postura por tener que usentarse su dueño del pais, aprovechar licitadores el comprar esta casa que es un chiche, y situada en una calle hermosa y empedrada.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda—Calle la Defensa número 177

El Lúnes 22 de corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor pnstura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Coleta plomo y negra, bramantes finos diferentes marcas, 1 buen surtido de zarazas finas para vestido y camisa, listado de hilo, lienzo, cotin, lienzo azul y gris, pañuelos de la india, punzoes y blancos, id fo dares, alemanesco para manteles, servilletas, merino negro, camisetas de merino de varias clases, calzoncillos id, camisas pechera de hilo, id listado de colores, id percal finos de colores, pellones ingleses, coco punzó, zarazas de luta, tohallas de hilo, coco blanco fino, casimires de colores, paltots de paño, id de casimir y de lustrina, capas de paño, id de casimir gris, generos de panta on, bramante sin compostura, medias largas crudas, id de ra. y de niña, id cortas crudas gambronas, fajas, sombreros de terciopelo finos, id de castor y de paja, listado de algodon, uso doméstico, brillantinas, pequin negro, ráz de lana, lustrina negra, pañuelos de algodon de luto, pañuelos de hilo grandes id id id de colores, id id gubrda lisa, arpilleras, bolsas, camisetas rayadas, calzoncillos id, id de madapolan y otra porcion de efectos.

Adecoa y Font.

JUDICIAL

En su casa calle del Perú número 83.

El Lúnes 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Barra, de 17 cupones de la deuda estrangera Serie B (Inglés) con el núm. 10, por valor de 17,850 pesos fuertes.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm, 83.

El Mártes 23, Miércoles 24 Juéves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias francesas por liquidacion, introducidas por el Sr. D. Ernesto Auzon, cuyo detalle es el siguiente

Un nuevo y variado surtido de géneros de vestido, id de seda para vestido, de muchas clases, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombres cal zoncillos de hilo y de madapolan, paños franceses y casimires de id de colores y negros, camisas para señora camisolines, garibaldinas, vestidos de bautismo, gorras para id muy finas, tiras bordadas, festones, confecciones, ropa hecha de todas clases pa a señoras, como ser vestidos, sacos de gró negro id de terciopelo los mas ricos, ropa hécha para hombres de todas clases, [y para niños] corcés.

Para los merceros—Un gran surtido de artículos, especialmente de perfumería de los mas ricos, por cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombasí de ricas clases.

Manuel Benza y Ca.

De muebles — en la calle del Paraguay número 115.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor es el que sigue:

Sala: 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá con sus fundas, 1 mesa del centro, 1 rico piano perpendiculsa con muy poco uso 1 sofá diban, 3 juegos de cortinas con sur galerias, 1 espejo ovalado, una coleccion de cuadros, mesas de arrimo con sol moderuas, 1 alfombrado de tripe, adornos de mesa, lámparas, rinconeras etc.

Primer aposento: una rica cama camera de bronce de matrimonio, 1 ropero de caoba con piedra marmol, 6 sillas doradas y encrustadas 1 diban de caoba y crin 1 escritorio de 5 cajones, 3 cortinados con sus galerias 1 mesa de noche, 4 hermosas cuadros, 1 relej, 1 coleccion de libros ricamente encuadernados, alfombrado de tripe etc.,

Segundo aposento: 1 cama de bronce para una persona, 1 labatorio ferro carril, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba con escritorio, 6 sillas de caoba, 1 sofá 2 cuadros al óleo, 1 ropero de guindo, esterado y otras menudencias.

Comedor: 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas de caoba, 1 sofá, id varios cuadros, 1 alasena de caoba para loza, juego de porcelana, cubiertos, varios vinos y otros útiles de comedor.

Cuarta pieza: 1 cama de fierro, 6 sillas de anindo, 1 lavatorio de fierro con piedra marmol, 1 sofá antigua, 1 baño de lluvia, 1 mesa de cuoba de un pié, caña to para ropa, percha etc. 5 y 6 piezas: 2 piezas mas con muebles.

Cocina: una cocina económica, 1 bateria de cocina etcétara.

Patio: un jardin con una coleccion de buenas plantas, bancos de fierro, pies de id, 1 farol de patio y muchos otros objetos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

Particularmeute se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará oportunamente

POR EL MISMO

En la calle del Paraguay núm. 115. El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de artículos de tienda, merceria y sastrería—En su casa calle de la Victoria 151.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido de artículos de dichos ramos cuyo cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo surtido de casimires franceses gustos de última novedad en córtes y en piezas como para la estacion entrante, casimires crimea, id de hilo finas, id 1|2 hilo, id de algodon blancas y de montecristo, id de zaraza, de brin y de listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de braman e y de lienzo, camisetas de franela elásticas, id de algodon rayadas, id de merino y otra clase, un completo surtido de bramantes y de lienzos, cotines de hilo, listado americano, lienzo griz, loneta, arpillera, lona para catre, true, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales franceses finos, zarazas de colcha gustos escojidos, franela blanca, amarilla y punzó, damasco de lana, alemanesco género de hilo para sábanas, mantas vicuña y de algodan varias clases id grano de oro, ponchos de algodon, id de paño y vicuña, jergas inglesas, recados tucumanos, pelloneo id, cojinillos ingleses, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cocos franceses, corsés finos, tiras bordadas, sacos de paño fino, pantalones id, sacos y pantalones de casimir, chalecos id; colchas de piqué blancas paños negros finos, juaros bordados, tohallas jenovesas, id de hilo finas y de algodon, camisas inglesas, jénero jenovés para camisetas, agua florida id de colonia, estractos finos y ordinarios, aceites, botones para puño, corbatas peynes, peynetas brines de hilo variaclases, un gran surtido de medias para hombres corta y largas, id id para señoras y niños, percianas de la india pañuelos de espumilla grandes y chicos, id fulares id seda de la india, id hilo y otras clases, cuellos y puños bordados, fajas para militares, miriñaques de acero ancho y angosto, coleta, coco punzo y rosado, sombreros de hilo, sombrillas de seda, paraguas, bandejas, bombasí blanco y de color cubiertos de plata, pequin y razo negro, alfombras tripe embutidos, un lindo surtidos de calzado para señoras y niños, enaguas bordada, ocordiones, peinetas, peines id, pañuelos merino bordados para taparse, paño merino, merinonegro y de colores, generos para vestidos varias clases, fajas y ligas para barbijos, agujas, alfileres, botones cordon, hilo de sastre, id de patente, cerro pa a miriñaques, muñecas cintas javone, evillas ape de cartas y lapiceras, trajes casimir para niños y otros infinidad de artículos.

NOTA—Recomendamos á los Sres. sastres, el lindo surtido de casimires que vendemos, por ser ellos de primera calidad y gusto muy moderno.

Pedro Galupo.

Importante remate!! De una linda casita de poco precio, en la calle de Rio Bamba, entre Charcas y Santa Fé, señalada con el número 126, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha finca á la mejor oferta y dinero de contado, por ó den terminante de su dueño, edificada en terreno de 16 vs. de frente, por 61 de fondo, con tres hermosas piezas, una de ellas zaguan por medio con maderas duras techo de azotea, y piso de baldoza, y otras 2 de material, el frente á la calle, y siguen techo de tabla y zinc pozo de balde letrina y muchos árboles frutales, 1 hermoso parra con su armazon de fierro formando calle previniendo que los títulos son de lo mejor, no faltar á la hora indicada, por mas informes, al rematador Cerrito núm. 68, esquina á Cangallo núm. 346.

Rodriguez y Larrazabal

Por órden del Sr Cónsul de Francia en la Barraca Prusiana, calle de la Piedad núm. 862, en frente á la estacion 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

El Mártes 27 del corriente, á las 10 de la mañana venderemos al contado y sin reclamo, 7 fardos lana averiada.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145. El Lúnes 22 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Percales franceses para la estacion último moda diferentes clase y colores, zarazas diferentes clases brin le Rusia, id de hilo para co chones diferentes id, brines le colores, muselina de lana, rica clase y á cu dros, id retitas, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entretela, fajas de la india, pañuelos de hilo id gna de negra id algodon, id yerba muselina de la india, coco le id, medias de todas clases para hombres, señoras y niños merino negros, pañuelos id de id, tiras bordadas mantas imitacion vicuña, fajas de seda, pe lones tucumanos, id ingleses, enaguas bordadas diferentes clases, uso doméstico de buena clase géneros de hilo para sabanas carrolina, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza id toulares de seda franceses, id de la indiai bombachas, dril, sacos lustrina negros y de colores y otra porcion de artículos que no se detallan por su lar a estencion,

Trensilla para ruedo de vesridos, cinta de hilera, id de liston cordon de hilo, agejas de turco, hilo carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos tiras bordadas, seda negra, id rami lete, botones diferentes clases, tul de seda, caizado para señoras y niñas, agua de colonia guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil, eortinas bordadas colchas blancas comisas para señora, tapados para id sombreros diferentes clases, y otra cantidad de articulos.

POR EL MISMO

De órden de los SS. Síndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo van Baet y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, venderemos en remate público y dinero de contado la importante poblacion de estancia situada en el partido del Cármen de las Flores denominado **Santo Domingo.**

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia Lúnes 22 del corriente á la 1 en punto del dia, avisamos que bajo ningun pretesto se suspenderá la venta en la fecha indicada, los cambios de dias que han tenido lugar en las fechas anteriores han sido á causa de las grandes lluvias, la tasacion total del establecimiento es de tres millones, novecientos diez y siete mil, setecientos sesenta ps. m|c. (3.977,760 ps m|c.) prevenimos que no aceptamos oferta que no baje de las 2 terceras partes de su tasacion que son dos millones, seiscientos once mil ochocientos cuarenta ps. moneda corriente (2.611,840 ps.) tenemos á disposicion de los interesados, planos y tasaciones detalladas, impresas, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145; las personas que tengan interés en comprar el establecimiento ó parte de él, pueden salir de esta ciudad el Domingo 21 de Febrero en el 1.° ó 2.° tren de la estacion del Sud que los conducirá hasta Geppener donde encontrarán carruages disponibles para conducir los al establecimiento donde podrán pasar la noche y regresar al dia siguiente, despues de verificado el remate.

Garcia Orma y Ca

De muebles—En la calle de Suipacha núm. 334, por ausentarse su dueño.

Remataremos el Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion anotamos un gran piano música completo, 1 sofá de caoba 12 sillas de id, 2 sillas id, 1 pequeño de id con brazos, 1 mesa velador, 1 cama de caoba para matrimonio, 1 id bronce, colchones para id, caoba y piedra mármol, 2 comodas id con espejo, 1 mesa comedor, 1 id mas pequeña 1 alfombra, 1 lámpara de cri ta, 1 armario de cocina y varios efectos de id, multitud de plantas, ademas infinidad de útiles y de muebles que no detallamos por su mucha estension y que estará á la vista.

NOTA—Recomendamos á los señores compradores una puntual asistencia por tener mucho que rematar

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm 131 1|2.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y á la mas alta postura los artículos siguientes:

Percales lisos, id de colores magnificos gustos para vestido y camisa, id 1|2 luto, zarazas de diferentes marcas para vestido id para camisas, bramantes de varias marcas, lienzo de hilo, id de algodon 20 marcas diferentes, coco de la India, uso-doméstico doble ancho id angosto, madapolan ancho y angosto, género de hilo para sábanas, grano de oro, yaconás en piezas id en piezas id en cortes, musulinas en id para vestidos id blancas id estampada, id de motita, id bordada para cortina, crinolina de varias clases cambray de algodon, rettan, tul de seda y de motita, id de algodon merinos agnros y de colores, muselina de lana, id de razo, un un variadisimo surtido de géneros para vestidos de diferentes gustos y calidades, cotines de hilo y algodon núm. 1 ancho y angosto, id mezcla, coleta plomo, y negra coco rosado, id punzó, toallas de hilo inglesas, id genovesas, id de algodon pañuelos de id, id yerbas fd de cambray, id blancos de hilo, id de 1|2 luto, cal zoncillo de hilo, id de algodon, id asargado, camisas de 1|2 hilo hombres, id id de id bordadas para id, id blancas algodon para id, id de percal para id, id de monte-cristo para id, id id blancas para niños, id id de id para señoras un surtido completo de medias cortas y largas para hombre, un id para señoras, id id para niños, sacos de lustrina, id de casimir, id de brin id de or lans id de grano de oro, jacquets blancos de hilo id basimir, pantalones de paño negro, id casimir de colores, id negros, id de brin, de varias clases bombachas de id, sombreros de felpa, id de de castor; id gruesas, id de vicuña, ponchos de id, id de algodon, fajas de lana, id de campo tiradores bordados, de 1 y 3 pinos labrados, sobre-puestos con charol, id labrados sabanillas de paño jibeteadas id con fleco, sombaí las de seda varias clases, abanicos le id, tiras bordadas, embutidos, miriñaques estractos finos aceites id, jabones id, corbatas anchas, agujas, caretas de 10 clases, botones fantasia, pañuelos de cambray y seda fino.

POR EL MISMO

El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

Federico Julio Miró

Notable remate

CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á las calles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Car il de la Boca Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia sin retracto, fijarse mucho.

El Domingo 28 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2|3 partes de la tasacion que es muy baja de cuya base tomaremos de oferta las 2|3 que son 226,867 ps. m|c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs. de frente al Paseo Colon, 65 vs. y pico á la calle de Chile frente al molino del Sr, Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo prevenirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

De la linda casa neuvá á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1|2 cuadaa del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria El Domingo 21 de Febrero á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la linda casa edificada sólidamente en terreno que mide 10 vs de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificada maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hecha con los mejores materiales y forzosamente hay que venderla; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

Judicial, muy importante

De la gran esquina calle Suipacha núm. 333, 335 y 337, y Charcas núm. 133, 125 y 137, por órden del Sr. Juéz de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz con renuncia á la ves de retracto por todos los herederos, alerta y fijarse. El Viérnes 26 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, de modo quizá y al mejor precio pasando de las 23 partes de la tasacion, la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 ps. m|c. cuyas 23 partes solo alcanza á la baja suma de 111,666 ps 5 piezas edificadas en terreno que mide 21 vs. de frente á la calle Suipacha y 24 á la de Charcas, esta magnífica situacion queda solo á 2 cuadras de la plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que impidan la venta de esta finca están arregladas bajo la direccion de un Abogado interesado en la compra de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados, mas datos, Maypú núm. 107.

Nazar y Pereyra

En su casa calle del Perú núm. 28

El mártes 23 del corriente á las 11 y media en punto venderemos sin retirar lote y dinero de contado el lindo surtido que á continuacion se detalla.

Percacales lisos id de colo es magnificos gustos para vestidos, id de 1|2 luto para id, zaraza diferentes marcas, lienzo de hilo, id de algodon 20 ma cas diferentes coco de la india uso doméstico doble ancho id ango to nadapolan ancho y angosto genero de hilo para sábanas grano de oro para id para camisas yaconas en piezas id en cortes muselinas en id para vestidos id blancas estampadas para cortinas id de motita, bordadas, crinolina de varias clases, cambray de algodon, linó tarlatan le colores: tul seda de y de motita id de cambrey y de motiza, id de algodon, merinos negros y de colores muselina negra y de colores, muselina de lana, id d; azo un variadisimo surtido de generos para vestidos le diferentes gustos y calidades cotines de hilo, id de algodon núm, 1 anchos y angostos id mesela, coleta plomo y negra coco rosado, id id punzó, tohallas de hilo inglesas, id genovesas, id de algodon pañuelos de 1 id de pe bas, id de cambray id blancos de hilo para hombres, id id azargado, camisas de 1|2 hilo para hombres, id bordadas para id id blancas de a godon para id per al id Mente-Cristo para id id id blancas para nños id id pa a niños, un surtido completo de medias cortas y largas para hom un id para señoras 1 para niños sacos de lust ina, id de casimir, id de brin, id de or eans id de grano de oro, jaquets blancos le hilo, id de casimir de color y negros, id de brin de varias clases, bombachas de id id, sombre os de felpa, id de castor, pantalones de paño negro, id de casimir id de cuatro calid des diferentes clases, id de paja de Chile, id de Italia para hombres y niños, paño negro de varias clases, casimir, id de cuatro calidades diferentes abanicos de id, tiras bordadas, embutidos id, miriña. ques, agujas cartas de diez cla es, botones fantasia, guarniciones id ponias las de la India, 200 pañuelos le la India blancos y punsoes. id fou ales, id punzoes franceses pañuelos cambray y seda; cojas de la India

Impo tantisimo!—Varios fardos pellones tucumanos y chilenos, vendemos tambien el resto de los casimires del último remate, pano de castor fino para po cho y angosto: en seguida, el calzado anunciado para el Juéves que no pudo ser despachado hasta el Sábado.

Thomas Gowland

De ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras. El Miércoles 24 del corriente se rematará á las 1 en punto, con plazos que se estipulará al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero, barrenas, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas, baldes de fierro estañados, juegos de dormitorios, palmatorias, candados, trabadores, pedidores, saliveras de metal, bandejas charoladas y de composicion, juegos de té y café de id tinta en tarros, navajas de pidar, coriaplumas finas de Rodger, anzuelos tinteros de petre tiseras y cafeteras, cerr dura de puerta, baceros, argollas de composicion del 1 al 6, cubiertos finos en cajas, visagras charolas y de ala, azucareras manijas de baul, cucharas de sopa, café de varias clases, espavilaleras, tenedores de composicion, bombillas, paias, candeleras, palas ganas, clavos batidos, baldes de laton, puntas de Paris codos, máquinas de á ambrar, ollas, palas barlanzas tijeras, azadores, arados de mano grampas, tablas para lavar alambres, treves, estufas, bombas de riego, máquinas para hamazo, manijas de arado y otros artículos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—varios bultos ferreteria averiala, siendo en alambre, azada, cerraduras y otros artículos; 390 atados Flejes averiados.

POR EL MISMO

Importante remate de casimires y paños

El Juéves 25 del corriente se rematará esclusivamente por cuenta de los Sres. Alba, La Lourde y Leon Bannet un completo y variado surtido de casimires para pantalon y para trajes en piezas y en cortes, paños y casimires negros de pura lana. El Viérnes 26 por cuenta de una casa francesa y otra de comercio.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo calle del General Brandzen entre General Brown y Necoechea; de un terreno y 2 casillas en buen estado.

Primer lote—El terreno se compone de 24 2|3 v. de frente á la calle Brandzen al Sud por 43 á 44 de fondo al Norte con 2 casillas á usa le pertenece 45 varas de terreno y á lpotra diez.

Segundo lote—Otro terreno que linda por el fondo con el anterior con frente á la calle sin nombre frente al Norte por 59 de fondo ha ta lindar con el mismo fondo del de la calle Brandseu.

Por pormenores ocurrir al rematador Defensa 114 El en ate tendrá lugar el Domingo 21 del corriente, á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

En el Hotel Victoria, calle Corrientes 21, por liquidacion. Por ausentarse del pais el propietario se ha de rematar el Lúnes 22 del corriente á las 11 todo el menage de este hermoso establecimiento que es como sigue: un grande surtido de muebles y todos los útiles de una casa arreglada con perfeccion cuyo pormenor es como sigue.

Aposento núm. 1, mucho artículos varios, loza cristales, servicio de mesa, cucharas, cuchillos, comedor núm, 2, cuadros, relojes, mesas, aparadores, sofaes, sillas, armarios mesa de comedor, anteojo, espejos, lamparas etc. id número 3, baños sillas, bancos, cajas cuarto de planchar, id de madera, la dispensa, techos de madera en varias piezas, tachos para baños; aposento número 3, cujas, cortinas, lavatori s colchones, espejos, mesa redonda, colchones de pluma; id número 5 id id idid; id número 5, id id id. id número 6, espejos, cajas, mesas redondas, cortinas, id de ventanas, sofaes; id número 7, id id id y otras cosas; id número 7, otro aposento con muebles y demas especificados etc.

Roperos y armarios, en fin un surtido general de cosas adecuadas al jiro de fonda, posada etc. que seria largo detallar.

E inventario está en la casa del rematador, calle la Defensa núm, 114.

NOTA—Si hubiese interesados por el todo en un lote pueden ocurrir antes del dia del remate al propietario á la misma casa la que tiene comodidades especiales como baños etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, loza y cristales calle del Parque núm. 110.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado por tener que desocupar la casa todo el gran e y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de loza fina y cristales, jarras, tazafloreros de Bohemia de varias clases y tamoños yerba paraguyra, id arjentina, azúcar refinada, id terciada, vinos finos embotellados, curazao, ajenjo, vermouth torino, Hesperidia, esteras de la India, vino francés id Burdeos, id Santerne en cajones, cerveza negra y blanca, id Coope azul arroz, harina, fariña, maní, aceite kerosene, id de almendra, coñac Martell id dos aguilas, id Robin, pastines, fideos, bacalao, vino Oporto fino, id Jerez, licores finos, conservas finas, cigaarotrabucos de varias clases, fósforos de cera, quesos ingleses, dulce de membrillo, id guayaba, aguardiente le 35 grados, coñac y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como igue.

Cincuenta barricas azúcar Pernambuco blanca, quebrada y terciada, 50 id yerbá argentina 25 tercios yerba mi ionera superior, 10 bolsas harina fresca, 50 barrica arros glacé, 100 cjs fideos, 20 tercios yerba de la sierra 20 bolsas gslleta, 100 rollos tabaco negro, 10 cajas ticholos, 10 bolsas semilla de alfalfa 20 lios pasas de Mendoza, 50 bolsas lenteja 10|3 aguardiente 100 cjs. coñac 2 leones, Martell, 100 id ve mouth, 50 id azul de Prúsia, 20 id orejones 100 dama uanas anis de 1 ga'on, 20 cascos vino Oporto Jerez, 10 retobos queso tafí, 100 reiobos cominillo y bitter, 50 gruesas fósforos de cera, 50 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, 50 id papel para bolsa, 50 bol as papel para envolver, 100 mil cigarros de hamburgo 20 cjs café moiido, 50 id ostras, 50 latas tabaco picado, 4 latas pimenton, cigarrillos, dulce membrillo, chocolate, vasos y otros artículos,

Al mismo tiempo, 30 barricas alvellanas, 50 cajones de veza inglesa.

Para los cerbezeros 5 fardos lúpulo.

Pablo Escalante.

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 por la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnífica finca se compene de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segura, pues actualmente producen 3200 ps. m|c, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe y demás; ot a casa baja núm. 294 á la calle de Moreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones 5 á la ca le de Moreno y 5 á la de Salta 8 piezas de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc. siendo 1 edificio construido con bueno materiales can su bomba para conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se venderán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. de pesos que deseen hacerse de una magnífica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamenteria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas al as y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, alto lo etc

Segunda casa baja—Con 11 piezas de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios, zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta - Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor parte empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 420.000 ps. m|c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acer e de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

Simon M. Maglione

De una casa en magífico paraje y de poco precio,

El Domingo 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde se ha de rematar la casa á quien mas diere dinero de contado, situada en la calle Perú 368 1|2, compuesto de 2 piezas de material, una de 15 vs. de largo por 5 de ancho y la otra de 4 vs. cuadradas, cocina, pozo letrina, sumidero, todo edificado en terreno de 30 v. de fondo por 5 1|2 de frente á Oeste, á mas la pieza de 15 vs. tiene un ático nuevo con 10 vs. de estension que equivale 2 piezas mas; al mismo tiempo se remata án como 20 fa egas de maiz carbon y leña que existen en el mismo almacen, esta no dejará de ser una buena pichincha, para os Italianos aspeculadores de este negocio, se recomienda la hora.

Antonio Zunini

De la linda casa nueva á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1|2 cuadra del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria, El Domingo 21 de Febrero á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la linda casa edificada sólidamente en terreno que mide 10 vs. de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificada maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hecha con los mejores materiales y forzosamente hay que venderla; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

Para el Mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana de muebles, en su casa calle de Moreno núm. 192.

Un surtido juego de sala de fierre de nueva invencion compuesto de un sofá, una silla de amaca, dos sillones y seis sillas, una idem de caoba con asiento de reps olor solferino co npuesto de seis piezas, una magnífica comoda escritorio jacarandá varios idem diferentes, un piano horizontal para estudio, roperos de caoba y guindo camas idem nuevas y usadas, lavatorios de caoba y de jacarandá con juego y sin él, mesas de comedor, id escritorio, sofas, colchones, 45 docenas sillas surtidas nuevas y usadas, esteras en pieza de 6 cuartas, cortinas de la India, perchas, candeleros, relojes de sobre mesa y de comedor, juegos de reo ee y composicion para café, botellas, mesas de centro con piedra, etc.

POR EL MISMO

A los especuladores

De una hermosa casa quinta situada en el inmediato pueblo de San José de Flores, frente á la estacion del ferro-carril al lado de la quinta del Sr. Carranza, de la popiedad del Sr. Urquiola.

El Domingo 21 del corriente de 11 á 12 de la mañana á la mas alta postura y al contado, se rematará dicha quinta con una pieza de material toda cercado de alambre y tablillas, compuesta de 137 vs. de frente a 50, 50 v. por el costado Sud, 138 por el frente E. y 21 v. por el costado Norte, lindando por el frente calle de San José en medio con D. Celestino Arce, D. B. Naon y D. Guillermo Scasso, por el fondo tambien calle en medio con D. Juan Carranza y por el N. con D. F. Almeida todo poblado de árboles frutales, naranjos, parrales durazno é infinidad de plantas que por su mucha estension no se detallan.

¡Aprovechen los que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena quinta! De 9 á 10 habrá un rico almuerzo de carne con cuero cerveza y ricos vinos.

Ramon Loza

JUDICIAL.

De las existencias del Café y Billar situado en la Boca del Riachuelo calle del general Necochea núm. 75, donde estará la bandera del remate, por órden del Juez de Paz de Barracas al Norte, perteneciente á los señores Facio y Muna

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de las existencias de dicho Café á la mas alta postura y dinero de contado.

Por mas informes ocurran al rematador, Garaetias núm. 81.

Molino y Chenaut

Por cuenta de varios, en su casa calle de la Defensa número 74 y 78. El Martes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará 1 surtido completo de géneros de invierno, como ser casimires franceses ingelses castores y otros muchos géneros de algon cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses negros y de colores, muy rica clase, id rgpulare, paños negros varias clases, castores primera calidad, bramantes finos varias marcas, zarazas de colcha, id para vestido colores firmes y garantidos, cocos de colores, géneros de vestido lindos gustos camisetas de lana bombasí crudo y liso de 1.ª calidad, uso doméstico varias marcas doble ancho y angosto, camisas de hilo y de algodon, id pechera de hilo muy buena clase medias largas y cortas para hombre Sras y niños, perca es lisos y á bastones coletas, ponchos de vicuña pañuelos de la india, corsés, miriñaques enaguas bordadas, toha las y servilletas de hilo, alemanesco, sombreros de lana y algodon, peines, aceites, peinetas imitacion carey pañuelos de hilo, id de algodon blancos dobladillado, corbatas negras y de colores, fajas de seda, muselina blanca y negra, lisa y labrada, brines blancos y de colores. lienzos finos y regulares varias marcas, sohrepuestos de rep, pañuelos de yerbos, merinos negros y de colores, camisas de zaraza, tartan de colores pañuelos mezcla, listado mu h s clases, cotin de hilo, medias de lana grises, frazadas de lana de varias clases eta de poncho mezcla, mantas imitacion pampa, comisas á la crimea y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan, pero que estarán á la vista.

POR CUENTA DE SEGUROS

Varios fardos bombasí crudo

POR EL MISMO.

IMPORTANTISIMO REMATE

El Miércoles 24 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana en la Barraca de los Sres. Castez, en Barracas por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales; se procederá á la venta de 7000 cueros vacunos del Paraguay, previniéndose que á la hora indicada se dará principio á la venta de dichos cueros.

Posadas y Ca

De artículos de librería—En su casa, Bolivar núm, 24

A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán, un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238, de artículos de tienda y roperia y brillante surtido de espumillas, á 5, 6, y 7 meses de plazo.

El Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos indicados el brillante y escojido surtido de algodones, sedas, artículos de la India, y cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de la India—Pañuelos del cuello de 26, 28 30 y 34 pulgadas, id 1|2 rebozo, id de rebozo un brillante surtido en clase y colores, pañuelos punzoes de mano, fajas de la india varias clases.

Artículos ingleses—Bramantes de las mejores marcas y regulares, zarazas, un gran surtido de camisas y bestido, id de luto, id para colcha, percales finos, bombasí blanco y de color, coleta plomo y negra, gran cantidad de clases de lienzos, tablones finos y azargados, jergas inglesas, pellones finos y ordinarios, id tucumanos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, géneros de hilo para sábanas, un brillante surtido de géneros para vestido, medias cortas y largas cotin, listado, lienzo gris y azul, cambray, muselina de la India, alemanesco de hilo y algodon.

Artículos alemanes y franceses—Gran surtido de paños y casimires, alta novedad en camisetas á la crimea pequines negros y de colores, gé neros id un surtido de géneros para vestido última moda, medias de señora y hombre rica clase, bombasí labrado, merinos negros y de colores, muselina de lana id, id doble ancho, raga negra, camisetas de lana, id merino, id algodon, calzoncillos de madapolan, y de hilo.

Para los roperos—Gran surtido de paños de varias clases, ponchos de paño de id, chaquetones de id, mantas de muchas clases, id grano de oro bordadas, tela de algodon, id vicuña, y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar número 23.

El Lúnes 22 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de la Rivera té negro, vermouth lejítimo, torino, Nohaly C at, fideos de Génova, vino frances, id Oporto, id añejo, id St. Estephe, id Santernes, café molido, dulce de membrillo, id guayaba, yerba misione a, id argentina en bca. y en tercios, tabaco negro, id picado, nueces, bacalao, conservas, porotos, garbanzos, papel estrasa, cigarrillos de papel, orejones, pasas de uva, id higo id de Mendoza, cerveza inglesa, vino del Rhin, id Jerez en cajones, queso de flandes, aceite de almendra, almidon de mandioca, manteca fresca fósforos de palo id de cera, bitter, coñac Martell, id Rubin castañas, hilo de acarreto, alpargatas, licores, y otros muchos artículos que se suprimen por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. F. Barra y por cuenta de quien corresponda perteneciente al concurso de los Sres Chermette Hnos

Ocho barricas coñac de las marcas: Bernard. Rubin imitacion, S. Hilaire 5 1|2 bordalesas vino Bourgogne, 6 cjs bitter secrestal, 5 bordalesas vino francés, 10 barriles vino fino, 70 cjs vino burdeos, 10 id id Jerez, 10 barriles vino id.

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. agente de las mensuaciones imperiales, 12 cajones champagne Vesmee blicgcote garantido legítimo 13 cajones graoades fideos

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar No,23

De artículos de tienda y merceria

El Martes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado un surtido general de artículos cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos de las marcas mas acréditadas, lienzo tablones finos y anchos, ponchos de vicuña finos sombreros de castor y terciopelados, id de paja chilenos, uso doméstico, pinta menuda, id para vestidos, brillantina, zaraza de colcha, pañuelos de hilo con guarda, pañuelos de seda fourales id blancos y punsoes fajas inglesas, bombachas de brin, pantalones y sacos le brin pellones ingleses, id tucumanos, percales muy finos, para vestidos, camisas pechera de hilo enaguas le colores, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, pañuelos de algodon de yerbas, id ingleses y otra porcion de artículos.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí número 163 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el grande y variado surtido de géneros que á continuacion se espresa.

Camisas bordada para señora y hombres, casimir negro fino, gran variedad de zarazas y percales de ricas clases, lienzos tabla y tablon, id doble ancho bramantes de las principales marcas, gran variedad de mantas de vicuña é imitacion, pellones ingleses, zarazas finas para colchas, cotin, coleta de la mejor clase, pañuelos de merino bordados, seda ramillete, uso doméstico, corte de rico percal, mantas de rep bombasí, camisas fina vista de hilo, merino negro fino, almanesco id, corcés de última moda, gambrona doble pera pantalones, pañuelos de algodon de varias clases, enaguas de colores medias para Sra. pañuelos de espumilla bordados de taparse y del cuello. id mantas de la india, géneros para vestido, fajas de la India, persianas de id, pañuelos de hilo bri de id, esteras frazadas francesas finas, agua florida legítima, batidores de goma con metal, aceite monpelas con fotografía, medias de hombre, bolsas para abuela muñecas, espejos cinta para miriñaques, fajas de lana anchas finas, hilo de lustre, peinetas, sombreros castor, servillatas de hilo, sillones de mimbre.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19, gran remate anual Por cuenta de los señores Gouvié y Lavernier

El Mártes 23, Miércales 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de mercancias francesas cuyo pormenor es el siguiente.

Un espléndido y muy variado surtido de artículos de invierno, cortes de casimir para pantalones, casimires de color en piezas para trajes, paños y castores en piezas novedades en cortes para chalecos; forros de toda clase, camisas de algodon pechera de hilo lisas bordadas y de hilo, blancas y de color para hombres y niños camisas de algodon y de hilo para señoras, id á la crimea surtida; camisetas de algodon y de hilo para señoras, id de algodon de franela y de lana. calzoncillos de algodon, de hilo y de franela, gorros, gorras y boinas de todas clases, medias cortas de algodon y de lana para hombre señoras y niños, botines para hombres, señoras y niños de toda clase, boa punto de lana, tartan y seda, guantes de castor, corbatas de seda y fulares, botones de nacar y ooros, cintas de hilera y lana, pañuelos de algodon, de hilo y de batista bordados, pañuelos de lana id de rebozo, tapados de lana trajes de casimir completos para hombres y niños pantalones y chalecos de casimir de color y de paño negro, chaquetones de casimir surtido, franela blanca y de color, lisa y cruzada, tejidos de algodon y de lana para vestidos, merinos negros y de color, zarazas de toda clase, y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De 1110 cueros salados con averia, por órden del Sr. Hoyds y por cuenta de quien pertenezca. El Lúnes 22 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana y dinero de contado se rematarán en Barracas 1110 cueros salados con un poco de averia, beneficiados en el saladero del Sr. Rocca y Ca. embarcados por los señores Darbyshire & Kaabbt y Ca, salvados de la lancha Rafael, los cuales han sido resecados en en saladero nuevo de los Sres. Cambaceres, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—Los interesados deben ir por el tren que sale á las 10 de la estacion Venezuela.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles y otros efectos—En su casa, Piedras 102.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará a mejor precio y al contado, los pormenores se daran mañana.

Al mismo tiempo—15 piezas estera por órden de una casa introductora y 20 cajones velas estearinas.

POR EL MISMO

De un terreno situado en la calle de Andes, entre las de Cangallo y Cuyo.

El Domingo 21 del corriente á las 4 1|2 de la tarde se rematará el dicho terreno que está situado en la calle de Andes entre las de Cangallo y Cuyo, la venta es al contado las escrituras son inmejorables por mas pormenores, verse con el rematador Piedras núm, 102,

POR EL MISMO

De muebles; en su casa calle pe Piedras número 102.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

2 ricos lavatorios de 3 cuerpos de jacaranda, 1 ropero de id, 1 id de caoba con mesa de comedor, mesas escritorios, cómodas id, escritorios de ministro, cómodas de caoba mesas de noche, veladores, costureros, aparadores de caoba guindo, jacarandá, sofaes de todas clases, confidentes, 1 juego de sala de caoba, 1 id de jacarandá, sillas de todas clases, biblioteca, ladatorios de fierro, 1 juego de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas pino propio para una glorieta roperos de caoba sin espejo, 1 caja pino chica, 1 juego de dormitorio y otros muebles

Al mismo tiempo—Una cantidad de cigarros, coñac, loza, vinos finos géneros de todas clases, guitarras pañuelos jergas relojes de todas clases, 1 juego de comedor de porcelana fina, fuentes para conservar la fruta fresca, mesas de la india, floreros, licoreras aceiteras y otros artículos que no se detallan por su mucha estension

POR EL MISMO

Dé muebles y otros efectos—En su casa, Piedras 102.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Muebles—aparadores, mesas de comedor, lavatorios, camas, mesas de sala, cómodas escritorios de todas clases, bibliotecas, roperos, costureros, mesas de noche; id de luz; id de la India; lavatorios de fierro; escritorios de ministros; 1 ropero firmando escritorio; 20 docenas sillas de varias clases como ser de caobá jacarandá norte-americana; id hamburguesas; id dé palito y otras clases etc, 20 cuadros al óleo; 2 ricos grabados; litografiados y otros.

Al mismo tiempo—Una cantidad de loza: coñac Martell, id champagne: vermouth; id jerez. oporto; 1 juego de lavatorio: bandejas: cigarros; floreros; artículos de tienda; escopetas; 1 fusil, esteras; pañuelos; fajas finas; copas; tuzas; 1 juego de comedor de loza fina; guitarras; reloje de sobre-mesa; de pared; de bolsillo; botellones; licores y otros artículos que no se anuncian por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles y pianos—En su casa calle Piedras N. 102

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado los artículos arriba indicados cuyo pormenor se dará el Mártes.

POR EL MISMO

Importante remate de muebles; de la casa habitacion de la Sra. Da. Emilia Valdivia Ruda; en la calle de Piedras núm. 100.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado los los muebles siguientes:

Sala—1 rico piano de jacarandá de Henri Hers; un juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá; 2 sillones; y 12 sillas forrado en reps selferino; 4 mesa de centro de caoba; 1 id de la India y a lornos etc.

Dormitorio—1 cama jacarandá; 1 ropero de id; 1 lavatorio de id; 1 mesa id; cuadros etc.

Comedor—1 mesa de comedor de 14 cubiertos; 1 aparador de jacarandá; 12 sillas, esteras platos; botellones platería fina; copas cuadros; aceiteras; bandejas; velas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Libre de comision—Se dá dinero á interés sobre Hipoteca libre de comision de corredor desde 4000 fuertes hasta 4 millones de pesos moneda corriente á un interés módico sabre propiedades centrales. Las personas que soliciten dinero vendrán munidos de sus respectivos títulos para ser despachados en el mismo dia. Ocurrir al escritorio calle de San Martin frente á la catedral No. 4. f120 1d

Se avisa al público Que la herrería calle de Potosi entre las de Entre Rios y Pozos que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Navailles y Caricaburu, queda disuelta por mútuo convenio entre ambos quedando desde la fecha al cargo de Miguel Navailles. Las personas que tengan cuentas contra dicha casa presentarán en el término de tres dias, que pasado este plazo no se atenderá á reclamo alguno

Buenos Aires, Febrero 17 1869.
Miguel Navailles.
p4 f20 Tomas Carricaburu.

Alerta Por 4000 ps. se vende un rico piano perpendicular de jacarandá moderno con muy poco uso y muy buenas voces, y de un buen fabricante, garantido por unos años, tambien se cambiara por otro piano, ó muebles que podrá tambien encajonar; en la misma casa se compran toda clase de muebles y útiles de familia. calle de Salta núm. 100 de 7 á 11 y de 4 á 7 de la tarde. p2 f20

Pichincha—Buena ocasion para hacer fortuna en pocos años, se vende en Lobos la casa acreditada de confiteria, fonda y billar, situada en la esquina de la plaza; el negocio solo ó con edificio, al gusto del comprador, en condiciones ventajosas para él, su dueño lo vende por ausentarse del pais, y necesitar dinero. para mas pormenores, ocurran á la calle de Rivadavia núm 189 ó con el mismo dueño en su establecimianto en Lobos. f19 p3.

Se venden uvas Ricas y frescas, cortadas al venderse. en la quinta de Fuentes núm 264 calle del Calle del Callao, entre Arenales y Guncal.

Tambien se venden hermosas plantas de flores. f20 p3

Ama En la calle San Martin 42 2° piso á la derecha; f20 p5

Peon inteligente Se necesita uno que conozca la colavoracion de Sebos se le pagará buen sueldo ocurra calle Belgrano 136 de 12 á 2 de la tarde. f20 p3

La tienda De ropa blanca y ropa hecha se ha mudado de Cangallo á la de Florida 120 al lado del almacen de pianos de los Sres Mangulliot y Nelson, f20 p3

El negro viejo Cancion cantada por Rafael Beneda en la comparsa «Los Negros» y compuesta por Miguel Roja, se halla en venta en el almacen de musica de Juan D. Machado y Ca. Bolivar 78. f20 p3

Ama de leche Se necesita una buena ocurra á Esmeralda 124 de 2 á 3 de la tarde. f20 p4

Cigarreria Se vende la Cigarreria del Globo sita calle de la Piedad esquina á la de 25 de Mayo para tratar ocurran San Martin 11. f20 p3

Vallin y Bustillo Elementos de matemáticas 2 tomos. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. p2 f19

Goma Benjui En venta por Moore Punch y Tudor, 72 Reconquista 72. p6 f19

Cocinera Se necesita en la calle de Cuyo núm. 120, p3 f19

Los célebres amargos Estomacales de Hostetter se hallan en venta en la drogueria de Juan Eastman é hijo, calle Defensa 9 y 11. p3 f19

Desde el dia de la fecha Continúa Antonio Zunini publicando sus avisos por la Tribuna. p3 f19

Mucama Se necesita una en la calle del Comercio 108. p3 f19

Se vende La casa situada calle de Córdoba entre Suipacha y Artes con 9 á 10 vs de frente y 70 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas; el que se interese ocurra calle de Córdoba núm. 192. p3 f19

Pastór para ovejas—En la calle Belgrano núm. 75 se busca uno que sea intelijente, para ocuparlo en una estancia distante diez leguas de la ciudad. f19 p3.

Jardinero—Se precisa uno que entienda de cultivar legumbres para una estancia que dista 3 horas de camino de la ciudad, en la calle Belgrano 75 encontraran con quien tratar. f19 p3.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Oiaso y Urioste, ha sido disuelta por mutuo convenio, desde el 1° de Enero del corriento año, y en adelante seguirá bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca. quedando al cargo de éste, el activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Manuel de Urioste.
p3 f19 José R. de Oiaso.

Llavero perdido Se ha perdido un llavero á inmediaciones de la Recoleta. viniendo hasta el centro.

Es de cuentas de acero y tiene cuatro llaves, una de bomba; la persona que lo entregue calle Victoria 493, recibirá una buena gratificacion. p5 f09

Mucamo Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Maypú núm. 271. p5 f17

Henry Héberard Ha trasladado su escritorio á la misma calle San Martin núm. 56, antes de llegar á la calle Piedad. p5 f17

El Directorio De la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, previene á los accionistas que no habiendo concurrido el di 7 del presente, número suficiente para la Asamblea general, acordó convocar nuevamente para la eleccion del nuevo Directorio, el 28 del presente á las 12 del dia; en la inteligencia que si no hubiere número suficiente se practicará con los Socios que se presenten.

Salto, Febrero 11 de 1869.
Cándido Blanco José M. Guerra.
Secretario Presidente.
p8 f17

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.

Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,

Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

Ignorándose El domicilio de D. Pedro Arroyo, se le previene ocurra á la oficina de Hipotecas, Piedad 115, en el término de 10 dias de la fecha, para arreglar un crédito hipotecario, pues de lo contrario se procederá ejecutivamente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f15 Carlos M. Rojas.

Atencion—Se vende un carro elastico en buen uso como para cualquier reparto: con caballo y montura nueva ó sin esto, y ademas, se vende una carniceria conteniendo mas de cuatrocientos $ de carne que repartir diariamente. El interesado puede ocurrir á la calle Paraguay núm. 279 darán razon. f16 p6.

Ovejas Se venden 4,500 mestizas finas y mestizas buenas: tienen cuatro meses de lana; hay tambien una cabaña con padres negretes y rambouillet están á una legua de las Flores donde pueden verse; ocurran Perú 32 á toda hora, f14 p12

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber trasladado su Escritorio á la calle de la Defensa 20 frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba; donde ofrece sus servicios al Público encargándose como siempre de toda clase de Remates en los distintos ramos de negocio, como tambien de fincas y terrenos etc. ya sea en venta pública ó particular.

Adolfo L Arriola.
f14 p8

ORY Calle San Martin 100, guantes de Jouvin baratísimos. p15 f6

Al comercio

Aviso al comercio en general y á mis amigos en particular que con esta fecha he abierto mi nueva casa de registro de generos por mayor en la calle del Perú núm 25.

Buenos Aires Febrero 20 de 1869.
f16 p8 Cárlos Zuberbuhler.

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Bramante 50 ps pieza, género para vestidos 3, 4, 5 y 8 ps. vara, garibaldinas 25 y 58, papel lino 20 ps, resma, tinta la botella 5 ps. percal 4 ps. vara, pantalones t la hilo azul 15 ps. botines elásticos finos de hombre 90 ps. p3 f19

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.

Estas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f17 El Secretario.

Licitacion
Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de orden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondran de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta qué, á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

Da. Josefa Crosa de Suarez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1869.

Sus hijas Da. Máxima y Da. Josefa Suarez, sus hijos políticos Don Miguel. G. Casal y D Pio A. Crosa, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por cualquier circunstancia no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarles al funeral rezado que se ha de celebrar el Miércoles 24 del corriente Febrero, en el Templo de San Nicolás de Bari. á las 10 y ½ de la mañana. p4 f20

Da. Catalina Montes de Oca de Cueto

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1869.

Sus hijos, Pedro, Manuel, Joaquin, Silvio; hijas; hijos politicos, Carlos Guerrero, Pablo Cárdenas y Juan Abella; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela al funeral rezado que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar el Martes 23 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en el Templo de S. Ignacio favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar la misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de costumbre. p3 f30

Licor desinfectante
ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este pais, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 f20

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tonico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

En la calle

Del Perú 27 se precisa un cocinero.

OTRO

En la misma casa se necesita una sirvienta. f20 p3

Carruajes de Paris

Habiendo recibido un variado surtido de carruajes franceses del afamado fabricante Labourdette» de Paris confeccionados espresamente para Buenos Aires constando de facturas, Victorias, Laudo, Vis á Vis, Muleres, Cupé y Cupé Facteras, y Calesas.

Los que ofrecemos al público en venta estando disponibles en nuestra casa cocheria Nacional Piedad 311.

Buenos Aires Febrero 20 de 1869
f20 p3 Miguel C. Victorica.

Casa en venta

Se vende una á 5 cuadras de la plaza de la Victoria; otra á 9 cuadras con fondo completo. Se vende un gran terreno á 1 cuadra de la estacion San Isidro y contiguo á la de la Sra. de de Villarino. Se vende una casita chica de poco precio, por todo á la calle de Maypú 107. p3 f17

Ignacio Freyre.
Contador Público.

En el estudio del Dr. Alcort Cangallo 95 de 12 á 3 de la tarde y en su casa. Temple 237 hasta as 11½ de la mañana. f19 p3.

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17. f20 p15

Oficina de Pagos

A los Inválidos del Ejército:

Habiendo resuelto el Superior Gobierno en 6 del corriente que en lo sucesivo no han admitidos poderes de Inválidos, ni reconocidos lo que anualmente existe de aquellos en esta Ofina, sin que comparescan los interesados poderdantes á ratificar los personalmente por esta Oficina y la Mayoria del cuerpo. Se citan á todos los Inválidos que menciona la presente lista para que á la brevedad posible se presenten en esta oficina, en cumplimiento de la citada superior resolucion: previniendo que los que se encuentran en la campaña y que no puedan venir, podran retificar sus actuales poderes, qor conducto del Juez de Paz del districto en que residan, mandando sin pérdida de tiempo el Certificado que lo que justifique firmado por el Juez de Paz para en este caso evitarles demora en el próximo pago del mes de Enero.

Buenos Aires Febrero 18 de 1869.
Juan R. Velasquez.

Relacion de los Invalidos que tienen poderes confirmados á varios.

Juan R. Miguens, Ventura Alsogaray, Mariano Arguello, Celestino Dominguez, Agustin Giles, Teófilo Lopez, Tiburcio Llanos, Juan Antonio Rrodriguez, Roberto Guevara, Francisco Miller, Juan de Dios Sanchez, Pedró Casas, Rufino Sotelo, Santiago Aranda, Vicente Fernandez, Calisto Aleiro, Agustin Albornos, Juan Pablo Albornos, Juan Alagon, Cosme Alonzo Luis Alonzo, Francisco Araya, Juan Avila, Cirilo Almeida, Marcelino Manco, Joaquin Brienes, José J. Güera, Mariano Brautes, Valentin Blanco, Francico Pintos, Sebastian Valanzuela, José Leon Cabrera, Juan M. Carrasco, José M. Corttinas, Feliz Casanova, Benito Caballero, Pedro Dominguez, Cárlos Diaz; Manuel S. Diaz, José Antonio de Maria, Julio Dantas, Miguel Estrada, Isidoro Fillol, Juan Fernandez, Feliciaño J. Ororia, Isidro Gonzalez, Simon Garay, Felipe Gutierrez, Marcelino Garcia, Pedro Gomez, Juan Pio Garcia, Ambrosio Gonzelez, Fubian Gonzalez, Campolican Gallardo, José Galan, Matias Gerez, Fidel Gofres, Desiderio Lauro, Agapito Luna, Policarpo Lopez, Juan Loyola, Nicolas Lowe, Loreto Mancilla, Clemente Marquez, Aniceto Moyano, Basilio Miguens, Juan Angel Michelena, Domingo Mancilla, Juan Melciel, José Muñoz, Juan José Moresalvo, Juan José Montes, Jacinto Moroto, Enrique Ozowoski, Eloy Olmos, Fermin Orquera, Carlos Puertas, José Palavecino, Teodoro Pausache, Mercedes Pereyra, Eusevio E. Perez, Serapio Pereyra, Pedro José Ródriguez, Feliz Rodriguez; Fernando Rodriguez, Juan Rueda, Guillermo Rodriguez, Leon Ruis, Pastor Ramos, Francisco Rios, Pedro Serrano, Felix Sosa, Deogracias Zuviria, Gervacio Santucho, Joaquin Tallon, José Antonio Tito, Juan Pablo Trueban, Domingo Uriarte, Geronimo Villegas, Dionicio Viamont, Martin Biñales, Feliz Ingas. Vicente Izquierdo, Natalio Illescas, Lucas Ibiri. Pedro Maciel.

Oficina de Pagos Febrero 18 de 1869.

Licitacion
Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y baces separadas le manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presante mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 p14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

EN EL GRAN DEPÓSITO
DE PIANOS E INSTRUMENTOS
DE
JUAN RESTANO
25—SUIPACHA—25
Buenos Aires

Están en venta las composiciones siguientes de D. José Soro.

PARA PIANO

L'elettricismo valzer.
La desolazione romanza variata.
Il brio studio in forma di variaz.
Il sospiro notiurno.
Orfeo valzer.
Adelaide polka brillante.
Isolo dei Po mazurka brill.
Pensiero elegiaco.
Spagnoletta scherzo brill.
Le pareil studio di concerto.
Il genio delle ninfe capriccio.
L'Italia degli Italiani marcia militare.
La Riscossa polka di concerto.
Connubio valzer brillante.
El reloj del Cabildo ó LAS TRES Y TRES CUARTOS, polka caracteristica.
El caprichoso valzer brill.
La diablura galop de bravura.
La citera del oro capricho sentimental.
Il trionfo marcia brillante.
La Resignacione romance sin parablas.
Diamela mazurka.
Tucumana polka.
Divto. militare sul'Op. PARISINA di DONICETTI para piano á 6 manos.
Romanza per tenore.

AL COMERCIO

Los que suscriben participan al comercio en general, que habiendo salido de nuestra casa D. Cayetano Tapella, será nulo y de ningun valor cualquier acto que ejersa en representacion nuestra, como asi mismo todo lo que á el se le pagare desde la fecha en adelante será para los que suscribe de ningun valor; siendo nuestro cobrador de hoy en adelante Don Feliz Barberini.

Buenos Aires Febrero 17 de 1869.
p5 f17 A. RIVOLTA y Ca.

A LOS AGENTES
DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún. se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 100,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ½ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo.

Febrero 15 de 1869.
V. Zamudio.
p12 f18 Secretario.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al comercio haber mudado su escritorio á la calle de la Defensa No. 29, frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba, donde ofrece sus servicios al público encargadose como siempre de toda clase de remates en los distintos ramos de negocio, como asi mismo de fincas y terrenos etc. ya sea en venta pública o particular.

Adolfo L. Arriola.
p8 f18

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que habite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m$.

3° Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1° de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.
Lorea—B. Llorente.
p8 f19 Secretario.

Guantes, guantes

Guantes, guantes, guantes, guantes, para hombres y señoras, guantes de los mas finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte y moños de corbatas lindísimos y del mejor gusto.

Sombrereria central de Luis
Docteur
162 VICTORIA 162

Iglesia

Evangelica, Cangallo 26 sermon en español el Domingo 21 del corriente á las 7 P. M. esplicacion del evangelio el martes 23 á las 7 1|2 P. M. f20 p3

Para el Callao
Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 2. f20 p15

La Union Americana
Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios.

Por disposicion del consejo Administrativo de esta compañia, y con arreglo á lo que previene el articulo 28 de los estatutos, se cita á los Sres. asegurados, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 28 del corriente en los salones de la «Sociedad Rural Argentina» calle del Perú 92—Buenos Aires Febrero 16 de 1869.

f19 p3. La Direccion.

La Nacional
Para la Capilla del Señor y Zárate

El que firma antiguo empresario de esta mensage ria hace saber al público que desde la fecha, queda disuelta la sociedad de diligencias que giraba bajo la firma de Santiago y Domingo Guillermon, quedando por mútuo convenio, á cargo del 1° el activo y pasivo.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre, para la Capilla y Zárate todos los dias pares, regresa los nones.

Agencia Piedad 257.
Empresario.
Santiago Guillermon.

NOTA—Se hace saber tambien que tiene á la disposicion del público una hermosa volanta para hacer viajes estraordinarios. p8 f13

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaría de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.

Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869
p15 f10

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS
DE
15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20-Calle de Rivadavia-20
Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.
Vicente Rickests.
13 f16 Guillermo J. Rickests.

CAPITANIA CENTRAL
De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1° En adelante ningun buque podrá usar ai obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aqui, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2°.

6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsten á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber a í á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
p15 f12 BUSTILLO.

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

Aviso Municipal

Llámase á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de Kerosene.

El material de que se construyan los faroles lo mismo que sus dimensiones, deberán ser iguales á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina municipal del ramo

El contratista deberá entregar los 200 farolas á los 40 dias de aceptada la propuesta.

Por mas pormenores, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869
E. Dimet.
p6 f19 Secretario.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
EN EL NUEVO HOTEL
HISPANO ARGENTINO
Calle de Piedras núm. 75.

En los dias Sábado 20 y Domingo 21 del corriente. Siendo este establecimiento nuevo y de primer órden, encontrarán los concurrentes todo cuanto puedan apetecer á la hora que gusten.

El gran salon del hotel estará convenientemente adornado.

Los propietarios de este establecimiento han invitado ya á todos los presidentes de las Comparsas para que asistan con ellas.

Entrada general 50 ps m$.

Dará principio á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana. p2 f19

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20 ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

Wanklyn y Ca.
Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA

Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy velera y cómoda en esta carrera fragata española «Paloma de Cantabria.» Admite pasageros de cámara y proa. los primeros á 80$ fuertes y los segundos á 44, para los que tiene ecxelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira e buen trato que tiene acreditado.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosí 148. p20 f2

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 6		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Burzaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Gepperer	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 13	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 36
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Gepperer	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 36
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Burzaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 1
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte é en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin tino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida N. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los frascos 50 pesos.

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Reine, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentrificas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Reine, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m$.

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuias, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con caronas dibujadas á Máquina.

Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios artículos del ramo de talabarteria y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos; se venden en la calle de Rivadavia N° 688 y 690. p36 e20

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverse.

Se juega el 23 de Febrero

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600,000
2,400 en cuartos.			

Buenos Aires, Enero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

POR LA MITAD
DE SU VALOR.

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496, p3. e27

Para Carril, Coruña
Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Aviso al publico

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Socios que el 21 del corriente á las ocho de la noche tendra lugar en el salon del Sr.

La reunion general de lo socios á objeto de dar cumplimiento á lo que determina el Reglamento de la Sociedad en sus articulos 4 y 5

Azul, 4 Febrero 1869,
ENRIQUE ARAMBURU
Presidente.
J. MONEDERO
Secretario.

800 PESOS
O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Juzgado de Paz
DE RAMALLO

Por disposicion del Sr. Juez del crimen del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se han de rematar en este partido, el Sábado 20 del corriente mes, á las doce del dia, todas las existencias pertenecientes al finado Don Tomás Brach, cuyo remate tendrá lugar en el puesto que tenia dicho finado sobre la costa del arroyo de Ramallo, en el campo de Don Andrés Bull; por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á este Juzgado de Paz ó al rematador público Don Rufino Degreef.

Ramallo, Febrero 6 de 1869.
p9 f12 Saturnino Martinez de Hoz.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á los acreedores de Don Roberto Wright, que ha sido admitida por el Juzgado la cesion de bienes hecha por esta y se ha nombrado Síndico del concurso Don Julio Darte segun consta del acta que obra en los autos de la anatema que tramitan por la oficina de D. Eduardo Munilla, á la que se halla ascripto el que firma.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.
p3 f19 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m$.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munila á la que se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia, fundada por Doña Agueda Avila en 43 de Abril de 1709, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S.ª y oficina de Alcobendas, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Viaent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoría y oficina del escribano Boado, donde se halla ascrito; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas;—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor;

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor;

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasage por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso. [illegible] en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí.»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YI

NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¾ % oro ó papel y 1¼ p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ del Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1.2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternatívamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30